

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"



EVALUACION AL PRIMER SEMESTRE DEL POI-2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

AYACUCHO- JULIO -2022

INDICE

- I. *Introducción.*
- II. *Evaluación de las actividades operativas programados.*
- III. *Logros obtenidos por cada Programa Presupuestal*
- IV. *Identificación de problemas de cada Programa Presupuestal.*
- V. *Medidas correctivas realizadas en cada Programa Presupuestal.*
- VI. *Conclusiones y recomendaciones de cada Programa Presupuestal.*



I. INTRODUCCION:

El Plan Operativo Institucional (POI) año 2022 de la Unidad Ejecutora 401 Región Ayacucho - 1024 - Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llenera," se elaborado en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN vigente, tomando en consideración la programación anual de las actividades operativas consistenciado en diferentes categorías presupuestales como; programas presupuestales, Acciones Centrales y Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto, en fuente de financiamiento (Recurso Ordinarios (00), Recursos Directamente Recaudados (RDR,) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por un monto de total de **S/. 96,669,857** soles; con la fuente de financiamientos Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (19), Donaciones y Transferencias (13) se realiza las incorporación y reprogramaciones presupuestales de acuerdo con las necesidades de la institución.

El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 al Primer Semestre constituye un instrumento técnico de gestión institucional, el cual contiene un análisis integral sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieros de las actividades operativas programadas en base al marco presupuestal asignado a cada centro de costo de la entidad con los lineamientos establecidos en la "Directiva para la programación, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho año 2021" aprobado con la R.E.R. N° 339-2021-GRA/GR, con la finalidad de alcanzar la metas institucionales que contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos contenidos en el P.E.I 2020-2024 del Gobierno Regional de Ayacucho.

En el presente Informe se evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos de las metas y actividades programadas en el plan operativo institucional, en once (11) Programas Presupuestales en cuarenta y dos (45) centros de costo, dos (02) categorías presupuestales en ochenta y seis (86) productos en ciento veinte seis (126) actividades operativas, se requiere la información para se evalúe el comportamiento presupuestal asignado al mes de junio (modificado y devengado), el seguimiento de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas físicas y la medición del OEI-02 y AEI dentro del PEI -POI- del año 2022.

así como el cumplimiento de cada una de sus metas, según la categoría porcentual (mayor o igual al 100%, menor al 100% y 0%), en ciento veinte seis (126) metas de actividades programadas para el primer semestre del 2022, cincuenta y cinco (55) lograron una ejecución igual o superior al 100% de la meta programada, trescientos diez (410) lograron una ejecución inferior al 100% y ocho (8) no se ejecutaron, teniendo un promedio general

de ejecución del 101.09 %. En lo que se refiere el avance financiero al cierre del mes de diciembre con un total del presupuesto institucional Modificado (PIM) que asciende a S/. 120,901,547.00 y un nivel de ejecución presupuestal del mismo asciende S/. 63,392,048.70, lo que representa un avance de 52.43%

La Unidad Ejecutora 401 Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" tiene por finalidad el de orientar y establecer las rutas de la gestión en Salud, es la carta de navegación para proteger la dignidad de las personas, garantizar el derecho a la salud y el acceso a los servicios hospitalarios que se brinde con una atención especializado, oportuna y de calidad a todo el usuario, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la protección de la Salud en los términos y condiciones que establece la Ley General de Salud. Cabe mencionar que la normal ejecución de las actividades operativas programadas en el **primer semestre** se ha visto afectado por las disposiciones emitidas ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional que afecta la vida de los seres humanos a consecuencia del brote de la tercera ola del COVID -19.

En el Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena", frente al Coronavirus COVID 19, se viene desarrollando el **PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID -19**, con la finalidad de prevenir el contagio Contribuir con la disminución de riesgo de trasmisión de COVID-19, implementando acciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición, con el compromiso de servicio de todo su personal, desde las distintas áreas y servicios ofreciendo una atención adecuada con enfoque de calidad a la población necesitada, también se desarrolló el Plan de Reinicio de atención de UPSS de Consultorio Externos del Hospital Regional Ayacucho, con los siguientes objetivos.

Los Programas Presupuestales Institucional del del Hospital Regional de Ayacucho son las siguientes:

1. 0001. Programa Articulado Nutricional
2. 0002. Salud Materno Neonatal
3. 0016. TBC-VIH/Sida
4. 0017. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
5. 0018. Enfermedades No Transmisibles
6. 0024. Prevención y Control del Cáncer
7. 0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
8. 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
9. 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

10. 0131. Control y Prevención en Salud Mental
Los Programas Presupuestales Institucional del del Hospital Regional de Ayacucho son las siguientes:

- 11. 0068. Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias por Desastres
 - 12. 1001. Producto Especificos para el desarrollo infantil Temprano.
 - 13. 1002. Productos específicos para la Reducción de la Violencia contra la Mujer
- La Categorías Presupuestales del hospital Regional de Ayacucho son los siguientes:**
- 14. 9001. Acciones Centrales
 - 15. 9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos (APNOP).

II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

El POI del del Hospital Regional de Ayacucho comprende la programación de 86 productos y 126 actividades operativas y/o acciones de los Programas Presupuestales. También comprende 07 actividades de Acciones Centrales, que contribuyen al funcionamiento y atención al público de los centros de costo y 1 actividades de inversión de las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al mes de diciembre del año 2022, por toda Fuente de Financiamiento del Hospital Regional de Ayacucho asciende a un total de **S/ 120,901,547.00** y es mayor en **S/ 94,669,857.00**, con respecto al PIA del año 2021. De los 45 centros de costo y/o departamentos del Hospital Regional de Ayacucho, se observa que la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP) y en Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas tiene el mayor presupuesto seguido esta esta 002 Salud Materno Neonatal Ver Cuadro N° 01.

**CUADRO N° 01
 PRESUPUESTO ASIGNADO A LA U.E- 1024 HRA**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	INCREMENTO Ptal	%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	464,139.00	464,139.00	0.00	0%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	11,005,347.00	11,079,533.00	74,186.00	7%
0016. TBC-VIH/SIDA	376,315.00	376,315.00	0.00	0%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	30,000.00	30,000.00	0.00	0%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	419,928.00	421,805.00	1,877.00	4%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	214,457.00	214,457.00	0.00	0%

0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	422,654.00	422,654.00	0.00	0%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,298,968.00	15,303,378.00	4,410.00	0%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	413,734.00	413,734.00	0.00	0%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,161,233.00	1,745,505.00	584,272.00	503%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	173,225.00	173,225.00	0.00	0%
Total, general	29,980,000.00	30,644,745.00	664,745.00	22%

El Hospital Regional de Ayacucho ejecuto el PIM en promedio hasta un 22%, a nivel de devengado. Los programas presupuestales que tiene menor ejecución presupuestal es 0068 Reducción De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres con 11.75%, seguido 0016. TBC-VIH/SIDA con 30.02 % y el programa 0131. Control y prevención en salud mental con 39.48% Ver Cuadro N° 02.

CUADRO No 02

PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL 1RA SEMESTRE -2022

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	464,139.00	464,139.00	198,837.07	42.84%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	11,005,347.00	11,079,533.00	6,325,598.83	57.09%
0016. TBC-VIH/SIDA	376,315.00	376,315.00	112,953.17	30.02%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	30,000.00	30,000.00	9,704.30	32.35%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	419,928.00	421,805.00	163,297.26	38.71%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	214,457.00	214,457.00	98,264.64	45.82%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	422,654.00	422,654.00	49,651.00	11.75%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,298,968.00	15,303,378.00	10,807,849.53	70.62%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	413,734.00	413,734.00	168,501.07	40.73%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,161,233.00	1,745,505.00	689,193.75	39.48%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	173,225.00	173,225.00	82,593.98	47.68%
9001. ACCIONES CENTRALES	11,116,157.00	9,365,770.00	4,145,060.92	44.26%



9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	44,635,800.00	56,306,716.00	29,500,816.66	52.39%
Total, general	85,731,957.00	96,317,231.00	52,352,322.18	54.35%

Fuente: SIAF-HRA

El mayor presupuesto del Hospital Regional de Ayacucho está destinado al pago de remuneraciones con el 57.04% Ver Cuadro N° 03

CUADRO No 03

EJECUCION POR GENERICA DE GASTSO 2.1 AL 1RA SEMESTRE -2022 - 1024 HRA

FTE.FTO/ESPECIFICAS	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,711,243.00	42,493,106.00	24,236,451.90	57.04%
2.1. 1. 1. 1. 2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,849,715.00	1,817,715.00	563,010.76	30.97%
2.1. 1. 1. 1. 3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	60,203.00	92,203.00	77,687.43	84.26%
2.1. 1. 1. 1. 9. PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	85,684.00	85,684.00	22,363.06	26.10%
2.1. 1. 1. 2. 1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,152,000.00	1,222,880.00	623,269.00	50.97%
2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	15,406,524.00	17,959,507.00	9,768,106.13	54.39%
2.1. 1. 3. 1. 2. PERSONAL CONTRATADO	1,372,164.00	1,372,164.00	1,168,023.09	85.12%
2.1. 1. 3. 1. 5. PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	2,469,491.00	2,470,678.00	1,547,440.00	62.63%
2.1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	5,586,036.00	5,594,976.00	3,454,155.99	61.74%
2.1. 1. 3. 2. 2. PERSONAL CONTRATADO	645,852.00	645,852.00	583,413.59	90.33%
2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	6,637,526.00	6,637,526.00	3,701,653.80	55.77%
2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	1,734,546.00	1,736,796.00	1,137,200.00	65.48%
2.1. 1. 3. 3. 4. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	497,300.00	497,932.00	289,726.06	58.19%
2.1. 1. 9. 1. 2. AGUINALDOS	405,400.00	409,600.00	195,400.00	47.71%
2.1. 1. 9. 1. 3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	263,600.00	263,600.00	251,528.00	95.42%
2.1. 1. 9. 3. 7. BONO POR DESEMPEÑO	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
2.1. 3. 1. 1. 5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,545,202.00	1,684,222.00	853,474.99	50.67%
2.1. 3. 1. 1. 6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	0.00	1,771.00	0.00	0.00%
Total, general	39,711,243.00	42,493,106.00	24,236,451.90	57.04%

Fuente: SIAF-HRA-2022

La ejecución presupuestal en la genérica 2.3 de bienes y servicios con el 52.58%. Ver Cuadro N° 04.

CUDRO N° 04

EJECUCION POR GENERCA DE GASTOS DEL HRA AL 1RA SEMESTRE.2022

FTE.FTO/ESPECIFICAS	PIA	PIM	DEVENGADO	% DEVENGADO
3. BIENES Y SERVICIOS	46,004,372.00	52,461,309.00	27,585,864.93	52.58%
2.3. 1. 1. 1. 1. ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2,097,458.00	2,104,438.00	720,578.28	34.24%
2.3. 1. 2. 1. 1. VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	27,000.00	39,500.00	1,560.00	3.95%
2.3. 1. 2. 1. 2. TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	232,820.00	233,420.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 2. 1. 3. CALZADO	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 3. 1. 1. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	727,184.00	712,853.00	122,417.90	17.17%
2.3. 1. 3. 1. 2. GASES	455,800.00	608,549.00	168,405.51	27.67%
2.3. 1. 5. 1. 1. REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
2.3. 1. 5. 1. 2. PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	926,542.00	903,392.00	422,528.11	46.77%
2.3. 1. 5. 3. 1. ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	459,079.00	437,768.00	223,738.91	51.11%
2.3. 1. 5. 3. 2. DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	0.00	57,166.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 5. 4. 1. ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	63,989.00	71,229.00	7,787.10	10.93%
2.3. 1. 5.99.99. OTROS	0.00	28,000.00	24,000.00	85.71%
2.3. 1. 6. 1. 1. DE VEHICULOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 6. 1. 3. DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	0.00	265.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 6. 1. 4. DE SEGURIDAD	27,000.00	31,750.00	4,748.80	14.96%
2.3. 1. 6. 1.99. OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	0.00	2,465.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 7. 1. 1. ENSERES	38,100.00	41,500.00	6,200.00	14.94%
2.3. 1. 8. 1. 2. MEDICAMENTOS	24,000.00	24,000.00	14,999.56	62.50%
2.3. 1. 8. 2. 1. MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1,720,547.00	1,594,977.00	592,327.03	37.14%
2.3. 1. 9. 1. 1. LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	9,500.00	7,500.00	4,509.00	60.12%
2.3. 1. 9. 1. 2. MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	12,000.00	16,500.00	0.00	0.00%
2.3. 1. 9. 1.99. OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%
2.3. 1.11. 1. 1. PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0.00	8,053.00	7,938.00	98.57%
2.3. 1.11. 1. 2. PARA VEHICULOS	60,000.00	60,540.00	540.00	0.89%
2.3. 1.11. 1. 5. OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,900.00	2,303.00	346.40	15.04%
2.3. 1.11. 1. 6. MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	0.00	2,789.00	2,252.60	80.77%



2.3. 1.99. 1. 3. LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	4,300.00	11,050.00	2,600.00	23.53%
2.3. 1.99. 1.99. OTROS BIENES	45,000.00	45,300.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 1. 2. 1. PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00	1,500.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 1. 2. 2. VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0.00	4,800.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 2. 1. 1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	2,827,287.00	2,827,287.00	1,497,257.60	52.96%
2.3. 2. 2. 1. 2. SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	420,906.00	420,906.00	177,880.30	42.26%
2.3. 2. 2. 2. 2. SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	33,430.00	33,430.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 2. 2. 3. SERVICIO DE INTERNET	201,815.00	201,815.00	6,292.90	3.12%
2.3. 2. 2. 3. 1. CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	25,000.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
2.3. 2. 2. 3.99. OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 3. 1. 1. SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	4,660,223.00	4,691,523.00	2,447,255.02	52.16%
2.3. 2. 3. 1. 2. SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	3,691,463.00	3,691,463.00	1,292,179.30	35.00%
2.3. 2. 4. 2. 1. DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	49,000.00	364,730.00	102,832.00	28.19%
2.3. 2. 4. 5. 1. DE VEHICULOS	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 4. 7. 1. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,360,071.00	3,143,321.00	141,461.52	4.50%
2.3. 2. 6. 1. 2. GASTOS NOTARIALES	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 6. 3. 3. SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,500.00	2,500.00	700.00	28.00%
2.3. 2. 6. 3. 4. OTROS SEGUROS PERSONALES	65,831.00	126,047.00	65,830.07	52.23%
2.3. 2. 6. 4. 1. GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	0.00	11,340.00	5,670.00	50.00%
2.3. 2. 7. 2. 7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
2.3. 2. 7. 3. 1. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	3,000.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
2.3. 2. 7. 5. 7. INTERNOS DE MEDICINA Y ODONTOLOGIA	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 7. 7. 1. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	0.00	68,999.00	2,856.00	4.14%
2.3. 2. 7.11. 2. TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	426,237.00	426,237.00	61,760.00	14.49%
2.3. 2. 7.11. 5. SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	1,327,600.00	590,639.00	191,022.50	32.34%



2.3. 2. 7.11. 6. SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	10,000.00	865.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 7.11.99. SERVICIOS DIVERSOS	124,960.00	124,960.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 7.13.98. OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	0.00	800.00	0.00	0.00%
2.3. 2. 8. 1. 1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20,705,323.00	26,107,211.00	17,874,641.80	68.47%
2.3. 2. 8. 1. 2. CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	569,719.00	1,498,229.00	935,965.07	62.47%
2.3. 2. 8. 1. 4. AGUINALDOS DE C.A.S.	155,788.00	457,400.00	265,916.65	58.14%
2.3. 2. 9. 1. 1. LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	172,000.00	371,500.00	183,867.00	49.49%
2.3. 2. 7. 3. 2. REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	0.00	9,500.00	5,000.00	52.63%
Total, general	46,004,372.00	52,461,309.00	27,585,864.93	52.58%

Fuente: SIAF-HRA

El presupuesto asignado al Hospital Regional de Ayacucho está financiado principalmente por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios con el 57.04 en la genérica 2.1 en seguido en la genérica 2.2 con el 60.27 % en la genérica 2.3 con el 52.58%, y el la genérica 2.6 con el 15.49 del PIM total, ver el cuadro N° 05

CUADRO N° 05

EJECUCIÓN POR GENERICA DE GASTOS DEL HRA AL 1RA SEMESTRE. 2022

Nº	Genérica	PIA	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
1	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,711,243.00	42,493,106.00	24,236,451.90	57.04
2	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,342.00	34,547.00	20,822.90	60.27
3	5-23: BIENES Y SERVICIOS	46,004,372.00	52,461,309.00	27,585,864.93	52.58
4	5-25: OTROS GASTOS	0	375,763.00	0	-
5	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	517,586.00	80,182.45	15.49
	TOTAL	85,731,957	95,882,311	51,923,322.18	54.15

Fuente: SIAF-HRA

En la fuente de recursos ordinarios el hospital regional de huamanga tiene el mayor presupuesto en la genérica 2.1 ver el cuadro N° 06

CUADRO N° 06

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SHRA AL 1RA SEM. 2022

Nº	Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	%
1	1: RECURSOS ORDINARIOS	85,731,957.00	95,885,314.00	67.28
2	2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,054,516.00	6,850,534.00	19.49
3	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,883,384.00	4,883,384.00	99.99
4	4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,850,398.00	49.39
5	5: RECURSOS DETERMINADOS	0	431,917.00	99.32
	TOTAL	94,669,857.00	120,901,547.00	64.08

Fuente: SIAF-HRA

En el análisis de Actividades y Acciones de Inversión de cada Programa Presupuestal del Hospital Regional de Ayacucho

En el Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5004426: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional tiene un presupuesto de S/ 4,700.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 9.79% donde cuenta con una ejecución presupuestal baja.

El producto 3033315: Atención de Otras Enfermedades Prevalentes: La Actividad 5000031: Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes tiene un presupuesto de S/. 430,621.00 de los cuales se destina 43.05% para pago de remuneraciones el 98.62% para gastos de bienes y servicios

➤ **la Actividad tiene 5000035:** Atención de Niños con parasitosis intestinales un presupuesto de S/. 28,828.00 de los cuales se destina el 74.46% para gastos de bienes y servicios. Tiene una buena ejecución presupuestal. Ver el cuadro N° 07



CUADRO N°07

**EJECUCION DE FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL AL
- 1RA SEMESTRE-2022**

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	FISICO			FINANCIERO		
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIM - 2022	Ejecución Acumulada Devengado	Avance %
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000001. ACCIONES COMUNES	5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	6	3	50%	S/ 4,700.00	S/ 460.00	10%
	3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	480	245	51%	S/ 430,621.00	S/ 194,656.00	45%
	3033414. ATENCION DE NIÑOS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	750	342	46%	S/ 28,818.00	S/ -	0%

Fuente: CEPLAN-SIAF-CHRA

En el Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5004389 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Salud Materno Neonatal y Control de la Salud Materno Neonatal tiene un presupuesto de S/41,784.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0. % Tiene una baja ejecución presupuestal. Y la actividad 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control De La Salud Materno Neonatal, tiene como PIM de S/. 24,144.00 los cuales es para gastos de bienes y servicios con el 50% de ejecución.
- **El producto 3000035:** Adolescentes Acceden a Servicios de Salud para Prevención del Embarazo: La Actividad 5000058: Brindar Servicio de salud para Prevención del embarazo tiene un presupuesto de S/. 49,195.00, de los cuales se gasta en remuneraciones es el 55.8%, en bienes y servicios el 8.9% y en bienes y servicios. Presenta una adecuada ejecución presupuestal.
- **El Productos 3033172:** Atención Prenatal Renfocada: La actividad 5000037: Atención Prenatal Renfocada, tiene un presupuesto de S/. 937,312.00 de los cuales se gasta en remuneraciones es el 45.5%, en bienes y servicios el 57.1%, Presenta una adecuada ejecución presupuestal.
- **El producto 3033291:** Población Accede a Métodos de Planificación Familiar: La Actividad 5000042: Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar tiene un presupuesto de S/ 10,000.00, se destina en bienes y servicios el 63.70%. Presenta una buena ejecución presupuestal.



- **El producto 3033294:** Atención de la Gestante con Complicaciones: La Actividad 5000044: Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones tiene un presupuesto de S/ 1,179,450.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones es el 90%, es para el pago de remuneración en bienes y servicios el 0.5% y en adquisición de activos no financieros el 3.2%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033295:** Atención de Parto Normal: La Actividad 5000045: Brindar Atención de Parto Normal cuenta con un presupuesto de S/ 7'046,262.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 75.05%, en bienes y servicios el 23.26% y en adquisición de activos no financieros el 1.69%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033295:** Atención del Parto Normal: La Actividad 5000045: Brindar Atención del Parto Normal tiene un presupuesto de S/ 185,184.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 79.80%, a bienes y servicios el 14.50% y en adquisición de activos no financieros el 51.60%. Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033296:** Atención del Parto Complicado No Quirúrgico: La Actividad 5000046: Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico tiene un presupuesto de S/ 79,573.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 93.60%, a bienes y servicios el 20.90%. Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033297:** Atención del Parto Complicado Quirúrgico: La Actividad 5000047: Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico cuenta con un presupuesto de S/ 2,929,006.00, de los cuales se destina para pago de remuneraciones el 75.60%, a gastos de bienes y servicios el 37.70%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033298:** Atención Puerperio: La Actividad 5000048: Atención Puerperio cuenta con un presupuesto de S/ 64,352.00, de los cuales se destina para pago de gastos de bienes y servicios el 59. %. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033299:** Atención del Puerperio con complicaciones: La Actividad 5000049: Atención Puerperio con Complicaciones cuenta con un presupuesto de S/ 282,533.00, de los cuales se destina para pago de remuneraciones el 16.9% gastos de bienes y servicios el 21. %. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033300:** Atención Obstétrica en unidades de cuidados intensivos: Actividad 5000050: Atender Complicaciones Obstétrica en Unidades de Cuidados Intensivo tiene un presupuesto de S/ 1'026,228.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 42.40%, en gastos de bienes y servicios el 71.20%, Presenta buena ejecución presupuestal.



- **El producto 3033304:** Acceso al Sistema de Referencia Institucional: Actividad 5000052: Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional tiene un presupuesto de S/ 65,892.00, de los cuales se destina en gastos de bienes y servicios el 58.10%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033305:** Atención del Recién Nacido Normal: La Actividad 5000053: Atender al Recién Nacido Normal tiene un presupuesto de S/ 1'610,284.00, de los cuales se destina para remuneraciones el 48.80%, en bienes y servicios el 53%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033306:** Atención del Recién Nacido con Complicaciones: La Actividad 5000054: Atender al Recién Nacido con Complicaciones tiene un presupuesto de S/ 1'090,495.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 42.27%, en bienes y servicios el 55.20%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033307:** Atención a Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales-UCIN La Actividad 5000055: Atención a Recién Nacido con Complicaciones que requiere Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales-UCIN tiene un presupuesto de S/ 526,095.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 28.60 %, en bienes y servicios el 27.20%. Presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 8

CUADRO N° 08

**EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DEL PRGRAMA 002 SALUD MATERNO NEONATAL
AL 1RA -SEMESTRE-2022**

Programa Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIM - 2022	Ejecución Acumulada Devengado.	Avance %
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3000001 ACCIONES COMUNES	5004389 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	MONITOREO DEL PROGRAMA A SALUD MATERNO NEONATAL	INFORME	2	1	50%	S/ 24,144.00	S/ 9,811.00	40.6%
	3000002 POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD, SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	5000059 POBLACIÓN INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA.	POBLACIÓN INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA	PERSONA INFORMADA	9350	853	9%	S/ -	S/ -	0.0%
	3000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN	5000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A	ATENCIÓN	200	38	19%	S/ 59,195.00	S/ 23,196.00	39.2%



N DEL EMBARAZO		ADOLESCENTES								
3033172	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	5000037 ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	3950	2341	59%	S/ 943,790.00	S/ 431,448.00	45.7%
3033291	POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PP.FF.	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DEL PP.FF.	PAREJA PROTEGIDA	2536	1060	42%	S/ 10,000.00	S/ 6,371.00	63.7%
3033292	POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN S.S.R.	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN S.S.R.	PERSONA ATENDIDA	3535	3150	89%	S/ -	S/ -	0.0%
3033294	ATENCIÓN DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCIÓN A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3979	1569	39%	S/ 1,205,052.00	S/ 955,193.00	79.3%
3033295	ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL	5000045 BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCIÓN DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1100	584	53%	S/ 826,910.00	S/ 610,693.00	73.9%
3033296	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	1380	651	47%	S/ 115,180.00	S/ 90,477.00	78.6%
3033297	ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCIÓN DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	1479	898	61%	S/ 2,929,006.00	S/ 2,038,342.00	69.6%
3033298	ATENCIÓN DEL PUERPERIO	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	ATENDER EL PUERPERIO	PUERPERA ATENDIDA	120	40	33%	S/ 64,352.00	S/ 28,776.00	44.7%
3033299AT	ATENCIÓN DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	220	48	22%	S/ 282,533.00	S/ 47,880.00	16.9%
3033300	ATENCIÓN OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	CASO TRATADO	57	23	40%	S/ 1,026,228.00	S/ 445,567.00	43.4%
3033304	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE O NEONATO REFERIDO	14	6	43%	S/ 65,892.00	S/ 32,046.00	48.6%
3033305	ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	6929	4036	58%	S/ 1,617,267.00	S/ 780,857.00	48.3%



3033306	ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	2261	1340	59%	S/ 1,100,527.00	S/ 463,655.00	42.1%
3033307	NCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	1064	415	39%	S/ 832,968.00	S/ 236,070.00	28.3%

Fuente: SIAF-POI

En el Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5004433: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH/SIDA–Tuberculosis tiene un presupuesto de S/ 5,800.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 55.4%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000612:** Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis: La Actividad 5004436: Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios tiene un presupuesto de S/ 35,944.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 41.70%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000613:** Personas con contacto de casos tuberculosis con control y tratamiento preventivo (General, Indígena Privado de su libertad: La Actividad 5004437: Control y Tratamiento Preventivo de contactos de casos Tuberculosis preventivo (General, Indígena Privado de su libertad), cuenta con un presupuesto de S/ 2,600.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 0.0%. Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000614:** Personas con Diagnostico de Tuberculosis: La Actividad 5004438: Diagnostico de Casos de Tuberculosis cuenta con un presupuesto de S/ 136,374.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 22.60%, en bienes y servicios el 20.70% Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000616:** Pacientes con Comorbilidad con Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis: La Actividad 5004440: Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis para Pacientes con Comorbilidad tiene un presupuesto de S/ 11,000.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 0%. Presenta una baja ejecución presupuestal.



- **El producto 3000672.** Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y Sus Complicaciones: 5006273. Manejo de las complicaciones de tuberculosis tiene un presupuesto de S/ 14,200.00 de los cuales se destina material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorios el 11.30%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000691.** Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud: La Actividad 5005157: medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis tiene un presupuesto de S/ 10,900.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 13.50%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000880:** Población con Diagnostico de Hepatitis que Acude a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral: La Actividad 5005158: brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis, tiene un presupuesto de S/ 6,500.00 de los cuales se destina en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio el 51.33%.
- LA Actividad 5006274: brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis, de los cuales se destina en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio el%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3043959:** Adultos y Jóvenes Reciben Consejería Y Tamizaje Para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA: La Actividad 5000069. entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA tiene un presupuesto de S/ 15,500.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 40.40%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3043960:** Población Adolescente Informada Sobre Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA: La Actividad 5000070: entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA tiene un presupuesto de S/ 6,000.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 0.0%. Presenta una mala ejecución presupuestal.
- **El producto 3043961:** Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva: La Actividad 5000071: Brindar Información y Atención Preventiva a Población de Alto Riesgo tiene un presupuesto de S/ 11,945.00.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 39.00%. Presenta buena ejecución presupuestal



- **El producto 3043968:** Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento Según Guía Clínicas: La Actividad 5000078. Brindar A Población Con Infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento Según Guía Clínicas tiene un presupuesto de S/ 49,248.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 53.10%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3043969:** personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral: La Actividad 5000079. brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios tiene un presupuesto de S/ 9,500.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 78.90%. Presenta buena ejecución presupuestal
- **El producto 3043970:** Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH/SIDA Reciben Tratamiento Oportuno: La Actividad 5000080. Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH tiene un presupuesto de S/ 17,000.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 33.10%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3043971:** Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos Reciben Tratamiento Oportuno 5000081: Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién tiene un presupuesto de S/. 25,104.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 65.70%. presenta buena ejecución presupuestal
- **El producto 3043972:** Persona que Accede a EESS Y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR) 5000082: Brindar Tratamiento Oportuno A Personas Que Acceden Al EESS y Recibe Tratamiento Para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR), tiene un presupuesto de S/. 5,600.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 0.0%. presenta una baja ejecución presupuesta.
- **El producto 3043974:** Persona con Comorbilidad Recibe Tratamiento para Tuberculosis, la Actividad 5000084: Brindar Tratamiento para Tuberculosis a Personas con Comorbilidad tiene un presupuesto de S/. 4,500.00 de los cuales está en bienes y servicios el 63.60 presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N°09.



CUADRO N°09

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0016 TBC-VIH/SIDA AL 1RA SEMESTRE- 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulado	Avance %	PIM - 2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %
0016. TBC-VIH/SIDA	3000001. ACCIONES COMUNES	5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	6	3	50%	S/ 5,800.00	S/ 1,200.00	21%
	3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	1884	1088	58%	S/ 35,944.00	S/ 11,772.00	33%
	3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	5004437. CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA ATENDIDA	126	69	55%	S/ 6,200.00	S/ -	0%
	3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	120	62	52%	S/ 636,374.00	S/ 120,739.00	19%
	3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	PERSONA ATENDIDA	242	130	54%	S/ 11,000.00	S/ -	0%
	3000672. PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	PERSONA TRATADA	50	13	26%	S/ 305,235.00	S/ 34,500.00	11%
	3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON	5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE	TRABAJADOR PROTEGIDO	360	129	36%	S/ 10,900.00	S/ -	0%



MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	ATENCION DE TUBERCULOSIS	ATENCION DE TUBERCULOSIS								
3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158 BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	2787	1718	62%	S/ 6,500.00	S/ 3,336.00	51%	
3000880 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5006274 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	PERSONA ATENDIDA	247	98	40%	S/ 6,000.00	S/ -	0%	
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	6000	879	15%	S/ 14,500.00	S/ 4,753.00	33%	
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	PERSONA INFORMADA	1710	316	18%	S/ 6,000.00	S/ -	0%	
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	PERSONA ATENDIDA	385	41	11%	S/ 11,945.00	S/ 4,206.00	35%	
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	CASO TRATADO	325	74	23%	S/ 49,248.00	S/ 19,876.00	40%	



3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	PERSONA ATENDIDA	56	27	48%	S/ 9,500.00	S/ 7,500.00	79%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	GESTANTE ATENDIDA	11	9	82%	S/ 39,000.00	S/ 12,892.00	33%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTES NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTES NACIDOS EXPUESTOS	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTES NACIDOS EXPUESTOS	GESTANTE ATENDIDA	20	13	65%	S/ 25,104.00	S/ 14,776.00	59%
3043972. PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	PERSONA TRATADA	6	5	83%	S/ 5,600.00	S/ -	0%
3043974. PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS	5000084. BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	BRINDAR TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS A PERSONAS CON COMORBILIDAD	PERSONA TRATADA	13	3	23%	S/ 38,500.00	S/ 24,467.00	64%

Fuente: SUAF-POI

En el Programa 0017 Metaxenicas y Zoonosis:

El producto 3043983: Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas: La Actividad 5000093: Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas tiene un presupuesto de S/ 15,000.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 38.70% Presenta buena ejecución presupuestal.

➤ **El producto 3043984:** Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: La Actividad 5000094: Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades



Zoonóticas tiene un presupuesto de S/15,00.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 10

CUADRO N° 10

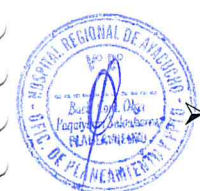
EJECUCION FISICO FINANCIERO DEL PROGRAMA 0017 DE METAXENICAS ZOOTICA AL 1RA- SEMESTRE- 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Métra	Unidad de Medida	Métra Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIM - 2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	1379	287	21%	S/ 25,069.00	S/ 780.00	3%
	3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOTICAS	PERSONA TRATADA	974	142	15%	S/ 15,000.00	S/ -	0%

Fuente: SUAF-POI

En el Programa 0018 Enfermedades No Transmisibles:

- **Producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5004452: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles tiene un presupuesto de S/ 3,800.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 76.90%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000011:** Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas: La Actividad 5000109: Evaluación de Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas tiene un presupuesto de S/ 2,500.00, de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 0.0%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000012.** Tratamiento Y Control De Pacientes Con Cataratas: la actividad 5000110. Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas tiene un presupuesto de S/ 162,360.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 61.0%, en bienes y servicios el 60.20%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000013:** Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Errores Refractivos: La Actividad 5000111: Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Errores Refractivos tiene un presupuesto de S/ 2,945.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0.0%. Presenta una baja ejecución presupuestal.



- **El producto 3000014:** Tratamiento Y Control De Pacientes Con Errores Refractivos: La Actividad 5000112. Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Errores Refractivos tiene un presupuesto de S/ 3,500.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 0.0. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **Producto 3000016:** Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial: La Actividad 5000114. brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial tiene un presupuesto de S/ 146,381.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 18.50%, en bienes y servicios el 33.40%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000017:** Tratamiento y Control de Personas con Diabetes: La Actividad 5000115: Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus presenta una baja ejecución presupuestal del 30.0% en bienes y servicios.
- **El producto 3000680:** Atención Estomatológica Preventiva: La Actividad 5006275: Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestantes y Adultos Mayores tiene un presupuesto de S/ 6,500.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 68.30%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000682:** Atención Estomatológica Especializada Atención Estomatológica Recuperativa: La Actividad 5000106. atención estomatológica especializada básica tiene un presupuesto de S/ 14,100.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 13.50%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000811:** Tamizaje y Diagnostico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP): La 5005991. exámenes de tamizaje y diagnostico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP) tiene un presupuesto de S/ 3,888.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 33.40%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000812.** Tratamiento Y Control De Recién Nacido con Retinopatía de La Prematuridad (ROP): La 5005992. brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP) tiene un presupuesto de S/ 3,000.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 51.00%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000813.** Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma: La 5005993. evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma tiene un presupuesto de



S/ 2,000.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 0.0%. Presenta una baja ejecución presupuestal. **El producto 3000813. Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma: La 5005993. evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma tiene un presupuesto de S/ 2,000.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 0.0%. Presenta una baja ejecución presupuestal.**

- **El producto 3000814. Tratamiento Y Control De Personas Con Glaucoma: La 5005994. brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma tiene un presupuesto de S/ 4,500.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 72.10%. Presenta buena ejecución presupuestal.**
- **El producto 3000865. Detección - Diagnostico - Tratamiento Y Control De Personas Con Retinopatía Diabética: La Actividad 5006230. evaluación para detección y diagnóstico de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética tiene un presupuesto de S/ 2,500.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal**
- **El producto 5006232. Evaluación Para Detección y Diagnostico de Personas con Enfermedades Externas del Ojo: La Actividad 5006232. evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo tiene un presupuesto de S/ 2,000.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 11**

CUADRO N° 11

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES AL -1RA SEMESTRE. 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulado	Avance %	PIM 2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %
PROGRAMA PRESUPUESTA L: 0018 ENFERMEDAD ES NO TRANSMISIBLE S	3000001 ACCIONES COMUNES	5004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	6	3	50.0%	S/ 2,050.00	S/ 1,576.00	76.9%
	3000011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5000109 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA EVALUADA	750	436	58.1%	S/ 2,500.00	S/ -	0.0%
	3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA EVALUADA	518	158	30.5%	S/ 162,370.00	S/ 94,137.00	58.0%

3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA EVALUADA	45	80	177.8 %	S/ 2,945.00	S/ -	0.0%
3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	90	8	8.9%	S/ 3,500.00	S/ -	0.0%
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA ATENDIDA	950	711	74.8%	S/ 948,258.00	S/ 296,450.00	31.3%
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA ATENDIDA	2480	985	39.7%	S/ 546,694.00	S/ 157,585.00	28.8%
3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA A RECUPERATIVA	5000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA A PREVENTIVA BASICA	ATENCION ESTOMATOLOGICA A PREVENTIVA BASICA	PERSONA ATENDIDA	14560	3882	26.7%	S/ 6,500.00	S/ 4,443.00	68.4%
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA A RECUPERATIVA	5000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA A RECUPERATIVA BASICA	ATENCION ESTOMATOLOGICA A RECUPERATIVA BASICA	CASO TRATADO	9658	3077	31.9%	S/ 207,000.00	S/ 128,567.00	62.1%
3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA A ESPECIALIZADA BASICA	ATENCION ESTOMATOLOGICA A ESPECIALIZADA BASICA	CASO TRATADO	2722	1558	57.2%	S/ 14,100.00	S/ 1,904.00	13.5%
3000811 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005991 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA DIAGNOSTICADA	54	108	200.0 %	S/ 3,888.00	S/ 1,300.00	33.4%
3000812 TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	5005992 BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	PERSONA TRATADA	20	2	10.0%	S/ 352,000.00	S/ 179,607.00	51.0%
3000813 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005993 EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	PERSONA EVALUADA	55	21	38.2%	S/ 2,000.00	S/ -	0.0%
3000814 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	5005994 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	110	50	45.5%	S/ 257,901.00	S/ 185,920.00	72.1%
3000865 DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATÍA DIABÉTICA	5006230 EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA EVALUADA	60	36	60.0%	S/ 2,500.00	S/ -	0.0%
3000865 DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON	5006231 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	PERSONA TRATADA	80	7	8.8%	S/ -	S/ -	#iDIV/0 !



RETINOPATÍA DIABÉTICA										
3000866 DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006232 EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	EVALUACIÓN PARA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA EVALUADA	50	280	560.0 %	S/ 2,000.00	S/ -	0.0%	
3000866 DETECCIÓN - DIAGNÓSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	5006233 BRINDAR TRATAMIENTO Y CONTROL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	BRINDAR TRATAMIENTO Y CONTROL A PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	PERSONA TRATADA	200	129	64.5%	S/ -	S/ -	#¡DIV/0 !	

FUENTE: SIAF -POI

En Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5006012: Diagnóstico del Cáncer de Cuello Uterino tiene un presupuesto del S/ 2,000.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 41.50% y la Actividad 5006013: Tratamiento del cáncer de cuello uterino tiene un presupuesto de S/.2000.00 de los cuales está en bienes y servicios el 12.50%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000366.** Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento: La Actividad 5006014. Diagnóstico del Cáncer de Mama tiene un presupuesto de S/26,144.00 de los cuales está destinado para los bienes servicios el 42.50% y la otra Actividad 5006015: tratamiento del cáncer de mama tiene un presupuesto de S/ 5,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 5.60%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000367.** Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento: La Actividad 5006016. diagnóstico del cáncer de estómago tiene un presupuesto de S/ 4,000.00 de los cuales está destinado para los bienes servicios el 97.4% Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000368:** Atención del Cáncer de Próstata para el Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento: La Actividad 5006018. diagnóstico del cáncer de próstata tiene un presupuesto de S/ 2,000.00 presenta una mayor ejecución presupuestal del 80.0% en gastos de bienes y servicios.
- **El producto 3000369:** Atención del Cáncer de Pulmón que Incluye: Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento: La Actividad 5006020: Diagnostico del Cáncer de Pulmón presenta una menor ejecución presupuestal del 31.20 % en gastos de bienes y servicios.



- **El producto 3000370.** Atención del Cáncer de Colon y Recto que Incluye: diagnóstico, estadiaje y tratamiento: La Actividad 5006022. diagnóstico del cáncer de colon y recto presenta una menor ejecución presupuestal del 63.60% en gastos de bienes y servicios.
- **El producto 3000371.** Atención del Cáncer de Hígado Que Incluye: Diagnóstico, Estadiaje Y Tratamiento: La Actividad 5006024. diagnóstico del cáncer de hígado tiene un presupuesto de S/ 3,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 63.60%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000372.** Atención de La Leucemia que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento: La Actividad: 5006026: diagnóstico de leucemia tiene un presupuesto de S/ 3,989.00, de los cuales se destina de bienes y servicios el 46.61% y la actividad 5006027. tratamiento de leucemia, tiene un presupuesto de S/. 4,00.00, esta para bienes y servicios el 85.0%. Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000373:** atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento: La Actividad 5006028. diagnóstico de linfoma tiene un presupuesto de S/ 3,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0.%. Presenta una mala ejecución presupuestal
- **El producto 3000374:** Atención del Cáncer de Piel no Melanomas: La Actividad 5006030. diagnóstico del cáncer de piel no melanoma tiene un presupuesto de S/ 2,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 7.10%. Presenta una baja ejecución presupuestal
- El producto 3000815.** Persona con Consejería para La Prevención y Control del Cáncer: La Actividad 5006001: consejería para pacientes diagnosticados con cáncer tiene un presupuesto de S/ 70,892.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 54.20%. Presenta una buena ejecución presupuestal
- El producto 3000816.** Mujer Tamizada en Cáncer de Mama: La Actividad 5006006. tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama tiene un presupuesto de S/ 4,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 29.30%. Presenta una baja ejecución presupuestal
- El producto 3000818.** Persona Atendida con Lesiones Premalignas ee Cuello Uterino: La Actividad 5006011. atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión tiene un presupuesto de S/ 3,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0.0%. Presenta una baja ejecución presupuestal



- **El producto 3000819. persona atendida con cuidados paliativos: La Actividad 5006032.** atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud tiene un presupuesto de S/76,432.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 70.3%. Presenta una buena ejecución presupuestal Ver Cuadro N° 12.

CUADRO N° 12.

EJECUCION FISCO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER AL 1RA SEMESTRE- 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIVI-2022	Ejecución Acumulada Devengado	Avance %
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSON A DIAGNOSTICADA	128	15	12%	S/ 29,471.00	S/ 1,452.00	4.9%
	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSON A TRATADA	68	13	19%	S/ 12,454.00	S/ 1,553.00	12.5%
	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	PERSON A DIAGNOSTICADA	48	8	17%	S/ 48,658.00	S/ 14,495.00	29.8%
	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006015 TRATAMIENTO DE CANCER DE MAMA	TRATAMIENTO DE CANCER DE MAMA	PERSON A TRATADA	11	7	64%	S/ 5,000.00	S/ 281.00	5.6%
	3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSON A DIAGNOSTICADA	93	17	18%	S/ 19,000.00	S/ -	0.0%
	3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSON A DIAGNOSTICADA	50	3	6%	S/ 2,000.00	S/ -	0.0%
	3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	PERSON A DIAGNOSTICADA	3	5	167%	S/ 1,000.00	S/ 312.00	31.2%
	3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSON A DIAGNOSTICADA	46	7	15%	S/ 18,000.00	S/ 8,690.00	48.3%
	3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	PERSON A DIAGNOSTICADA	34	7	21%	S/ 2,000.00	S/ -	0.0%



3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	PERSON A DIAGNOSTICADA	31	10	32%	S/ 3,990.00	S/ -	0.0%
3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSON A DIAGNOSTICADA	14	10	71%	S/ 3,999.00	S/ 3,400.00	85.0%
3000373 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	DIAGNOSTICO DE LINFOMA	PERSON A DIAGNOSTICADA	19	5	26%	S/ 3,000.00	S/ -	0.0%
3000374 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030 DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSON A DIAGNOSTICADA	41	12	29%	S/ 2,000.00	S/ 142.00	7.1%
3000815 PERSONA CON CONSEJERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5006001 CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	CONSEJERÍA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	PERSON A INFORMADA	380	121	32%	S/ 70,892.00	S/ 32,190.00	45.4%
3000816 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	5006006 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFÍA BILATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSON A TAMIZADA	1350	53	4%	S/ 4,000.00	S/ 1,170.00	29.3%
3000818 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006011 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISIÓN	PERSON A ATENDIDA	340	14	4%	S/ 3,000.00	S/ -	0.0%
3000819 PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032 ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCIÓN CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSON A ATENDIDA	502	50	10%	S/ 136,432.00	S/ 53,539.00	39.2%

FUENTE: SIAF-POI

En Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5004280: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene un presupuesto de S/ 3,000.00 de los cuales se destina de gastos de bienes y servicios el 0.0%. Presenta baja ejecución presupuestal.
- **El producto 3000734:** Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres,
- La Actividad 5005560: Desarrollo de Simulacros en Gestión tiene un presupuesto de S/ 10,000.00 y se destina al pago de bienes y servicios el /. 10,000.00%. Presenta mala ejecución presupuestal

- la Actividad 5005561: Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 93,762.00 y se destina al pago de bienes y servicios el 5.9%. Presenta buena ejecución presupuestal.
 - La Actividad 5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil Para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 111,500.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 10.7%. Presenta baja ejecución presupuestal
 - La Actividad 5005612: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 91,392.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 36.70%, en adquisición de activos no financieros por S/ 800.00 el 0.0%. Presenta baja ejecución presupuestal.
 - **El producto 3000738: Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático:** La Actividad 5005580: Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático tiene el presupuesto de S/ 19,000.00 presenta menor ejecución presupuestal de 4.70% en bienes y servicios.
 - **El producto 3000740: Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres:** La Actividad 5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, tiene un presupuesto de S/ 94,000.00 presenta una menor ejecución presupuestal del 2.6% en bienes y servicios.
- Ver Cuadro N° 13

CUADRO N° 13

EJECUCION FISICO FINANCIERO DEL PROGRAMA 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES AL – 1RA SEMESTRE- 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulado	Avance %	PIM - 2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %
068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y REDUCCION DE DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	7	3	43%	S/ 3,000.00	S/ -	0%
	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORT E	4	1	25%	S/ 10,000.00	S/ -	0%



3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2	1	50%	S/ 93,762.00	S/ 3,225.00	3%
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	1	50%	S/ 111,500.00	S/ 11,880.00	11%
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORT	12	6	50%	S/ 91,392.00	S/ 28,122.00	31%
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	36	17	47%	S/ 19,000.00	S/ -	0%
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	4	2	50%	S/ 94,000.00	S/ 2,445.00	3%

FUENTE: SIAF-POI

En Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias

Médicas:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5005139: Asistencia Técnica y Capacitación que cuenta con un presupuesto de S/ 6,000.00 que es para bienes y servicios, presenta una menor ejecución presupuestal.
- **El producto 5002824:** Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III O IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados: La 5002824. Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III O IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados tiene un presupuesto de S/ 788,096.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 56.30%. Presenta buena ejecución presupuestal.

- La Actividad 5005901: Atención de Triage tiene un presupuesto de S/ 86,956.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 57.90%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5005903: Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada tiene un presupuesto de S/ 7'478,149.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 83.0%, en bienes y servicios el 41.70%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5005904: Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos tiene un presupuesto de S/ 2'104,992.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 45.90% y en bienes y servicios el 85.60%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5005905: Atención de la Emergencia Quirúrgica tiene un presupuesto de S/ 4'634,076.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 67.05%, a bienes y servicios el 55.20% Presenta buena ejecución presupuestal.
- El producto 3000801: Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual: La Actividad 5006279: Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia tiene un presupuesto de S/ 19,000.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 66%. Presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 14

CUADRO N° 14

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS AL -1RA SEM. 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulado	Avance %	PIM -2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %
0104 REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3000001 ACCIONES COMUNES	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100	50	50%	S/ 2,500.00	S/ 600.00	24%
	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	4500	2355	52%	S/ 791,706.00	S/ 445,391.00	56%
	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901 ATENCION DE TRIAJE	ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	20000	12281	61%	S/ 76,956.00	S/ 37,150.00	48%
	3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	15500	10126	65%	S/ 7,669,848.00	S/ 4,039,106.00	53%

3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005904	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	240	85	35%	S/ 2,316,602.00	S/ 1,303,152.00	56%
3000686	ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005905	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	3300	2024	61%	S/ 4,710,926.00	S/ 2,851,654.00	61%
3000801	TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	5006279	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	160	91	57%	S/ 294,228.00	S/ 102,812.00	35%

FUENTE: SIAF-POI

Programa 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

- **El producto 3000688: Personas con Discapacidad Reciben Atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud: La Actividad 5004449: Capacitación en Medicina de Rehabilitación tiene un presupuesto de S/ 373,590.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 49.70% y en bienes y servicios el 38.60%. Presenta buena ejecución presupuestal.**
- **La Actividad 5005150. Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física tiene un presupuesto de S/40,144.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 70%. Presenta buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 15.**

CUADRO N° 15.

EJECUCION FISICO FINANCIERO DEL PROGRAMA 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL 1RA SEMESTRE. 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIMI -2022	Ejecución Acumulada Devengado	Avance %
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	53	0	0%	S/ 373,590.00	S/ 145,302.00	38.9%
	3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	14070	6382	45%	S/ 40,144.00	S/ 2,800.00	7.0%



3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	400	103	26%	S/-	S/-	#iDIV/0!
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	35	3	9%	S/-	S/-	#iDIV/0!

En el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental:

- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad 5005183: Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental tiene mínima presupuesto asignado y presenta una baja ejecución presupuestal del 0% en bienes y servicios.
- **El Producto 3000698.** Personas con Trastornos Mentales y Problemas Psicosociales Detectadas: La Actividad 5005188. tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales tiene un presupuesto de S/ 422,132.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 53.70% y en bienes y servicios el 56.90%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000700:** Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente: La Actividad 5005190: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad tiene un presupuesto de S/ 2,500.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5005191: Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad y de Ansiedad tiene un presupuesto de S/ 44,803.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 34.80%. presenta una menor ejecución presupuestal.
- **El producto 3000702:** Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente: La Actividad 5005195: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico tiene un presupuesto como PIM de S/ 34,280.00 para gasto de bienes y servicios al 2.9%. Presenta una baja ejecución presupuestal.
- La Actividad 5005196: Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico tiene un presupuesto de S/ 384,074.00 de los cuales se destina al gasto



en bienes y servicios el 33.90% y en adquisición de activos no financieros como PIM el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal.

- La Actividad 5005197: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastorno Esquizofrénico tiene un presupuesto de S/24,144.00 de los cuales se destina al gasto en bienes y servicios el 58.10%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3000881: Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo del Alcohol y Tabaco Tratada Oportunamente:** La Actividad 5005193. tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol tiene presupuesto asignado de S/ 28,693.00 de los cuales de destina al gasto en bienes y servicios el 56.20% presenta buena ejecución presupuestal al primer semestre.
- La Actividad 5005194: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol presenta una baja ejecución presupuestal del 0.0% en bienes y servicios.
- La Actividad 5006282: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol y Tabaco presenta una menor ejecución presupuestal del 0.0% en bienes y servicios. Ver Cuadro N° 16.

CUADRO N° 16.

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL AL – 1RA SEM. 2022

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIM -2022	Ejecución Acumulada Devengado.	Avance %
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000001 ACCIONES COMUNES	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	6	3	50.0%	S/ 500.00	S/ -	0.0%
	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TAMIZADA	427	138	32.3%	S/ 422,776.00	S/ 225,458.00	53.3%
	3000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	5006280 TAMIZAJE DE NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	TAMIZAJE DE NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS	PERSONA TAMIZADA	193	25	13.0%	S/ -	S/ -	#!DIV/0!



	PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA							
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	42	7	16.7%	S/-		#iDIV/0!
3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	15	4	26.7%	S/-	S/-	#iDIV/0!
3000700 PERSONAS CON TRASTORNO S Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	95	18	18.9%	S/ 2,756.00	S/-	0.0%
3000700 PERSONAS CON TRASTORNO S Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	60	45	75.0%	S/ 116,933.00	S/ 20,958.00	17.9%
3000702 PERSONAS CON TRASTORNO S Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	15	4	26.7%	S/ 34,280.00	S/-	0.0%
3000702 PERSONAS CON TRASTORNO S Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	80	16	20.0%	S/ 861,233.00	S/ 197,241.00	22.9%
3000702 PERSONAS CON TRASTORNO S Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005197: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA TRATADA	1	0	0.0%	S/ 24,144.00	S/ 9,810.00	40.6%
3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO	5006282 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO	PERSONA TRATADA	55	12	21.8%	S/ 3,817.00	S/-	0.0%



DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	DE ALCOHOL Y TABACO	IENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO							
3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	40	13	32.5%	S/ 289,073.00	S/ 137,528.00	47.6%
3000881 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005194: REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	5	0	0.0%	S/ 1,154.00	S/ -	0.0%

En la Categoría Presupuestal 90001 Acciones Centrales:

- **El producto 3999999: Sin Producto:** La Actividad 5000001: Planeamiento y Presupuesto cuenta con un presupuesto de S/ 171,186.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 8.1%, a bienes y servicios el 40% y en adquisición de activos no financieros el 0%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5000002: Conducción y Orientación Superior no cuenta con un presupuesto asignado.
- La Actividad 5000003: Gestión Administrativa tiene un presupuesto de S/ 10,430,029.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 38.40%, en bienes y servicios el 52.40%, en otros gastos el 0. % y en adquisición de activos no financieros el 0%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 90.80% en bienes y servicios.
- La Actividad 5000005: Gestión de Recursos Humanos tiene un presupuesto de S/ 933,494 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 41.50%, en bienes y servicios el 96.50%. Presenta una buena ejecución presupuestal del 89.07% en remuneraciones.
- La Actividad 5000006: Acciones de Control y auditoria tiene un presupuesto de S/ 91,149.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 38.20%, en bienes y servicios el 58.10%. Presenta una buena ejecución presupuestal del 89.07% en remuneraciones Ver Cuadro N° 17.



CUADRO N° 17.

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DE LA CATEGORIA PPTAL. 9001 ACCIONES CENTRALES AL
- 1RA SEMESTRE. 2022

Unidad Ejecutora		Hospital Regional de Ayacucho					Periodo: I SEMESTRE 2022				
Programa Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	FISICO			FINANCIERO			
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulado	Avance %	PIM -2022	Ejecución Acumulado Devengado	Avance %	
9001. ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EJECUCION Y GESTIONAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD	DOCUMENTOS	4	2	50%	S/ 171,186.00	S/ 204,383.85	119%	
			ELABORACION Y ACTUALIZAR LOS COSTOS TARIFARIOS DE LA ENTIDAD	DOCUMENTOS	1	0	0%	S/ 51,196.00	S/ -	0%	
			MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	12	1	8%	S/ 172,871.00	S/ -	0%	
			ELABORACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POI DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	DOCUMENTOS	6	5	83%	S/ -	S/ -	#iDIV/0!	
			CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	DOCUMENTOS EMITIDOS	12	934	7783%	S/ 433,336.00	S/ -	0%	
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	COORDINACION Y GESTION CON	DOCUMENTOS EMITIDOS	11	1	9%	S/ -	S/ -	#iDIV/0!	



LOS CON LOS ÓRGAN OS SUPERI ORES DIRESA, GRA Y NIVEL EJECUTI VO								
MONIT ORIZACI ON, PROGRA MACIÓN Y EVALUA CIÓN DE INDICAD ORES TRAZAD ORES HOSPIT ALARIOS	INFORME	10	1725	17250%	S/ -	S/ -	#iDIV/0 !	
ASESOR AMIENT O, OPINIO NES TÁCTICA S DE LAS NORMA LEGALES DEMAN DAS Y DENUN CIAS	DOCUME NTOS	12	187	1558%	S/ -	S/ -	#iDIV/0 !	
ORGANI ZAR, COORDI NAR Y CONTRO LAR LAS ACCION ES DE ADMINI STRACIÓ N DE LAS DIFEREN TES UNIDAD ES QUE DEPEND EN DE LA OFICINA DE ADMINI STRACIÓ N	DOCUME NTOS	153	283	185%	S/ 172,870.0 0	S/ 173,064.20	100%	
SISTEM ATIZAR Y MANTE NER ACTUALI ZADO EL REGISTR	DOCUME NTOS	5	5	100%	S/ 31,846.00	S/ 192,462.28	604%	



<p>O DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL H.R.A, PARA PLANEAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES</p>								
<p>ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD</p>	<p>ATENCIÓNES</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>S/ 51,195.00</p>	<p>S/ 41,756.00</p>	<p>82%</p>	
<p>IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES</p>	<p>NÚMERO DE TRABAJADORES</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>S/ -</p>	<p>S/ -</p>	<p>#iDIV/0!</p>	
<p>ELABORACIÓN DE UNA ADECUADA FACTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COBRANZAS POR TODAS LAS PRESTACIONES DE SALUD</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>365</p>	<p>105078</p>	<p>28788%</p>	<p>S/ 89,288.00</p>	<p>S/ 50,668.00</p>	<p>57%</p>	
<p>ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>12</p>	<p>6</p>	<p>50%</p>	<p>S/ 89,289.00</p>	<p>S/ 41,722.00</p>	<p>47%</p>	
<p>FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GASTO E INGRESOS Y UN</p>	<p>DOCUMENTO</p>	<p>120</p>	<p>470</p>	<p>392%</p>	<p>S/ 89,288.00</p>	<p>S/ 40,998.00</p>	<p>46%</p>	



ADECUA DO CONTRO L PREVIO A TODOS LOS DOCUM ENTOS							
MONIT ORIZACI ON Y CUSTOD IAR LOS FONDOS PUBLIC OS Y BRINDA R ATENCI ON ADECUA DA AL USUARI O SEGUN NORMA S DE TESORE RIA Y CAJA	DOCUME NTO	60	580	967%	S/ 89,288.00	S/ 40,998.00	46%
SUPERVI SION Y EVALUA R LO EJECUTA DO ELABOR AR LA CONCILI ACION DE CUENTA S DE ENLACE ENMAR CADO EN LA NORMA DE TESORE RÍA	DOCUME NTO	39	6	15%	S/ 89,293.00	S/ 40,998.00	46%
ADMINI STRACIO N Y CUSTOD IA DE BIENES INMUEB LES E INMUEB LE PATRIM ONIALES	DOCUME NTO	4	2	50%	S/ 300,254.0 0	S/ 105,148.00	35%
CUMPLI R CON LA NORMA TIVA TÉCNICA LEGAL	DOCUME NTO	80	55	69%	S/ 178,580.0 0	S/ 208,545.57	117%





EN EL ABASTECIMIENTO DE BIENES, SERVICIO Y EL EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY N° 30225.									
Ejecución de bienes y servicios en atención a los requerimientos de los diferentes centros de costo.	DOCUMENTO	0	628	#iDIV/0!	S/ -	S/ 7,793.00		#iDIV/0!	
SEGUIMIENTO SOBRE CONTROL EN LA RECEPCIÓN, CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DEL ALMACÉN.	DOCUMENTO	1185	776	65%	S/ 178,577.00	S/ 130,476.00		73%	
5000005: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INFORME	21	6	29%	S/ 8,200,029.00	S/ 71,017.00		1%	





ADMINISTRACIÓN							
PLANIFICACION, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS E INFORMACION DEL PERSONAL	DOCUMENTO	12	6	50%	S/ 820,033.00	S/ 147,726.07	18%
PROMOVER EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES, ASI LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES	REGISTRO	480	2504	522%	S/ 820,029.00	S/ 74,676.00	9%
EJECUCIÓN DE TRAMITES ANTESALUD SOBRE LOS VENEFIOS DEL TRABAJADOR	DOCUMENTOS	12	6	50%	S/ 820,029.00	S/ 74,675.00	9%
SERVICIO DEL CONTROL SIMULTANEO (VISITA, ORIENTACION Y EVALUACION), SERVICIOS CONTROL POSTERIOR Y SU PUBLICA	DOCUMENTO	14	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 6,797.00	18%

	ACION EN PORTAL TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD.								
	EJECUTAR LAS LABORES DE CONTROL A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA INSTITUCION QUE DISPONGA LA CONTRALORIA GENERAL	DOCUMENTO	17	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 27,063.00	71%	
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	PROMOVER LA CAPACITACION PERMANENTE DEL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	DOCUMENTO	4	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 3,596.00	9%	
	VERIFICACION DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESTACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	DOCUMENTO	1	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 3,894.00	10%	



Fuente: SIA-POI

EN LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 90002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto:

- **El producto 2491457.** adquisición de equipos de rayos x digital, generador de oxígeno Medicinal, Ventilador Mecánico y Bomba de Infusión Además de otros activos en el (la) en la Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llenera -Ayacucho material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio; La Actividad 6000050: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus tiene una baja ejecución presupuestal del 100% en adquisición de activos no financieros.
- **El producto 3999999: Sin Producto:** La Actividad 5000377: Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud tiene un presupuesto de S/ 517,395.00 de los cuales se destina a remuneraciones el 1.0%, en bienes y servicios el 0.0%, presenta una baja ejecución presupuestal del 1.20%.
- La Actividad 5000500: Atención Básica de Salud tiene un presupuesto de S/ 886,467.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 0.0%, a bienes y servicios el 38.9%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 86.14% en bienes y servicios.
- La Actividad 5000510: Atención Especializada de la Salud tiene un presupuesto de S/ 1'809,975.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 78.01% y a bienes y servicios el 21.99%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 77.43% en bienes y servicios.
- La Actividad 5000775: Formación Profesional y Perfeccionamiento tiene un presupuesto de S/ 945,140.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 37.30% y a bienes y servicios el 38.90%. y en adquisición de activos no financieros el 0.0% Presenta una menor ejecución presupuestal del 36.30% en remuneraciones.
- La Actividad 5000991: Obligaciones Prevenciones tiene el presupuesto asignado para pago de pensiones de S/ 16,342.00 una ejecución presupuestal del 60.30% en Obligaciones
- La Actividad 5001195: Servicios Generales tiene un presupuesto de S/ 521,649.00 de los cuales se destina al pago de servicios básicos el 0.0%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- La Actividad 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico tiene el presupuesto de S/ 57,604.00 presenta una menor ejecución presupuestal del 25.30% en remuneraciones y Activos no financieros.



- La Actividad 5001562: Atención Consulta Externas tiene un presupuesto de S/ 889,559.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 36.60%, en adquisición de bienes y servicios el 24.40% Presenta una baja ejecución presupuestal de 36.0% en gastos de remuneraciones.
- La Actividad 5001563: Atención en Hospitalización tiene un presupuesto de S/ 5'582,519.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 56.70%, en bienes y servicios el 35.50% y en adquisición de activos no financieros el 5.60%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 42.20% en adquisición de activos no financieros.
- La Actividad 5001564: Intervenciones Quirúrgicas tiene un presupuesto de S/ 312,025.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 38.0%, en bienes y servicios el 100% presenta una menor ejecución presupuestal del 44.70% en gastos de bienes y servicios.
- La actividad 5001566: Otras atenciones de Salud Especializadas tiene un presupuesto de S/ 605,211.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 83.10%, en bienes y servicios el 28.60%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 36. %
- La Actividad 5001568: Atención de Cuidados Intensivos tiene el presupuesto de S/ 265,360.00 presenta una menor ejecución presupuestal de 21.90% en gastos de bienes y servicios.
- La Actividad 5001569: Comercialización de Medicamentos e Insumos tiene un presupuesto de S/ 1'241,376.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 45.70%, en bienes y servicios el 39.10%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 41.40% en bienes y servicios.

La Actividad 5002197: Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado cuenta con un presupuesto de S/ 1'420,751.00, de los cuales se destina a remuneraciones el 45.6%, en bienes y servicios el 33.80%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 74.78% en bienes y servicios y en adquisición de activos no financieros el 40.80%.

La Actividad 5005467: Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria tiene un presupuesto de S/ 32'787,596.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 80.8%, en bienes y servicios el 49.80% y en adquisición de activos no financieros el 29.90%. Presenta una menor ejecución presupuestal del 52.5% en bienes y servicios, y el 29.90% en adquisición de activos no financieros.

- La Actividad 5006269: **Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, tiene un presupuesto de S/ 5,008,344.00, de los cuales se destina al pago de



remuneraciones el 86.20%, en bienes y servicios el 63.7%. Presenta una buena ejecución presupuestal del 86.2% en remuneraciones, en bienes y servicios el 90.5%

- La Actividad 5006372: Hemodiálisis por Insuficiencia Renal presenta una menor ejecución presupuestal del 69.66% en bienes y servicios.
- La Actividad 5006373: Hemofilia por Insuficiencia Renal no cuenta con presupuesto asignado y como PIM tiene de S/ 168,085,00 para compra de medicamentos presenta una mayor ejecución presupuestal del 97.70%.
- La Actividad 5001914: Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada, tiene un presupuesto asignado como PIM de S/ 378763.00 para pago de sentencias judiciales el 100% presenta una buena ejecución presupuestal. Ver Cuadro N° 18.

CUADRO N° 18.

EJECUCION FISICO Y FINANCIERO DE LA CATEGORIA PPTAL. 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS AL- 1RASEM. 2022

Unidad Ejecutora		Hospital Regional de Ayacucho						Periodo: I SEMESTRE 2022		
Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	FISICO			FINANCIERO		
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PIM -2022	Ejecución Acumulada Devengado	%
9001. ACCIONES CENTRALES	39999999: Sin Producto	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EJECUCION Y GESTIONAR EL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD	Documentos	4	2	50%	S/ 171,186.00	S/ 204,383.85	119%
			ELABORACIÓN Y ACTUALIZAR LOS COSTOS TARIFARIOS DE LA ENTIDAD	Documentos	1	0	0%	S/ 51,196.00	S/ -	0%
			MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	Informe	12	1	8%	S/ 172,871.00	S/ -	0%
			ELABORACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL POI DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO	Documentos	6	5	83%	S/ -	S/ -	#iDIV /0!
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	Documentos Emitidos	12	934	7783 %	S/ 433,336.00	S/ -	0%
			COORDINACIÓN Y GESTIÓN CON LOS CON LOS ORGANOS SUPERIORES DIRESA, GRA Y NIVEL EJECUTIVO	Documentos Emitidos	11	1	9%	S/ -	S/ -	#iDIV /0!
			MONITORIZACION, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE INDICADORES TRAZADORES HOSPITALARIOS	Informe	10	1725	17250 %	S/ -	S/ -	#iDIV /0!





ASESORAMIENTO, OPINIONES TÁCTICAS DE LAS NORMAS LEGALES, DEMANDAS Y DENUNCIAS	Documentos	12	187	1558 %	S/-	S/-	#iDIV /0!
ORGANIZAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Documentos	153	283	185%	S/ 172,870.00	S/ 173,064.20	100%
SISTEMATIZAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL H.R.A, PARA PLANEAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES	Documentos	5	5	100%	S/ 31,846.00	S/ 192,462.28	604%
ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD	Atenciones	4	4	100%	S/ 51,195.00	S/ 41,756.00	82%
IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	Número de Trabajadores	1	1	100%	S/-	S/-	#iDIV /0!
ELABORACIÓN DE UNA ADECUADA FACTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COBRANZAS POR TODAS LAS PRESTACIONES DE SALUD	Documento	365	105078	28788 %	S/ 89,288.00	S/ 50,668.00	57%
ELABORACION E INTEGRACION DE LA INFORMACION FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	Documento	12	6	50%	S/ 89,289.00	S/ 41,722.00	47%
FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GASTO E INGRESO Y UN ADECUADO CONTROL PREVIO A TODOS LOS DOCUMENTOS	Documento	120	470	392%	S/ 89,288.00	S/ 40,998.00	46%
MONITORIZACION Y CUSTODIAR LOS FONDOS PUBLICOS Y BRINDAR ATENCION ADECUADA AL USUARIO SEGUN NORMAS DE TESORERIA Y CAJA	Documento	60	580	967%	S/ 89,288.00	S/ 40,998.00	46%
SUPERVISION Y EVALUAR LO EJECUTADO ELABORAR LA CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE ENLACE ENMARCADO EN LA NORMA DE TESORERÍA	Documento	39	6	15%	S/ 89,293.00	S/ 40,998.00	46%
ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE BIENES INMUEBLES E INMUEBLE PATRIMONIALES	Documento	4	2	50%	S/ 300,254.00	S/ 105,148.00	35%

	CUMPLIR CON LA NORMATIVA TÉCNICA LEGAL EN EL ABASTECIMIENTO DE BIENES, SERVICIO Y EL EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY Nº 30225.	Documento	80	55	69%	S/ 178,580.00	S/ 208,545.57	117%
	EJECUCION DE BIENES Y SERVICIO EN ATENCION A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTO.	Documento	0	628	#iDIV/ 0!	S/ -	S/ 7,793.00	#iDIV/ /0!
	SEGUIMIENTO SOBRE CONTROL EN LA RECEPCIÓN, CUSTODIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DEL ALMACEN.	Documento	1185	776	65%	S/ 178,577.00	S/ 130,476.00	73%
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	ORGANIZAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Informe	21	6	29%	S/ 8,200,029.00	S/ 71,017.00	1%
	PLANIFICACION, ELABORACION Y ACTUALIZACION DE LOS DIFERENTES DOCUMENTOS E INFORMACION DEL PERSONAL	Documento	12	6	50%	S/ 820,033.00	S/ 147,726.07	18%
	PROMOVER EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES, ASI LAS BUENAS RELACIONES INTERPERSONALES	Registro	480	2504	522%	S/ 820,029.00	S/ 74,676.00	9%
	EJECUCIÓN DE TRAMITES ANTE ESSALUD SOBRE LOS VENEFIICIOS DEL TRABAJADOR	Documentos	12	6	50%	S/ 820,029.00	S/ 74,675.00	9%
	SERVICIO DEL CONTROL SIMULTANEO (VISITA, ORIENTACION Y EVALUACION), SERVICIOS CONTROL POSTERIOR Y SU PUBLICACION EN PORTAL TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD.	Documento	14	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 6,797.00	18%
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	EJECUTAR LAS LABORES DE CONTROL A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN QUE DISPONGA LA CONTRALORÍA GENERAL	Documento	17	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 27,063.00	71%
	PROMOVER LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y	Documento	4	0	0%	S/ 37,945.00	S/ 3,596.00	9%



**9002:
Asignaciones
Presupuestarias
Que No
Resultan En
Productos**

2491457:
Adquisición
de equipo
de rayos x
digital,
generador
de oxígeno
medicinal,
ventilador
mecánico y
bomba de
infusión;
además de
otros
activos en
el(la) EESS
Hospital
Regional
de
Ayacucho
Miguel
Ángel
Mariscal
Llerena -
distrito de
Ayacucho,
provincia
Huamanga,
departame
nto
Ayacucho

6000050:
PREVENCIÓN,
CONTROL,
DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO DE
CORONAVIRUS

CUMPLIMIENTO
DE LEY DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACION
PUBLICA

Paciente
Atendido

0

412

#iDIV/
0!

429,000.00

429,000.00

100%

Adquisición de
Equipos

2501532:
Remodelación de
cadena de
frío;
adquisición
de equipo
de otros
activos
complementarios,
generador
eléctrico y
refrigerador;
además de
otros
activos en
el(la)
DIRESA
distrito de
Ayacucho,
provincia
Huamanga,
departamento
Ayacucho

5006269:
Prevención,
control,
diagnóstico
y
tratamiento de
coronavirus

Diagnóstico y
tratamiento de
Coronavirus

Pacientes
Atendidos

2400

1731

72%

2719446

10185865.08

375%

3999999:
Sin
Producto

5000377:
Mejoramiento de la
oferta de
los
servicios de
salud

Atención médica
especializada

Atención

10800

2427

22%

515002

6399

1%

5000500:
Atención
básica de
salud

Atención integral
de salud

Informe
Técnico

1235295

206795

17%

1586439

123980.23

8%

5000510:
Atención
especializada de la
salud

Atención en
cuidados
intensivos

Atención

14237

146942

1032
%

1881096

469769.25

25%



5000538: PROMOVER Y EVALUAR LOS CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES NACIONALES INTERNACIONALES E INSTITUTOS EDUCATIVOS, PROPONER PLAZA DE LOS INTERNOS, RESIDENTES Y OTROS.	Convenios	Capacitación	7	91	1300 %	797970	66498	8%
5000991: Obligaciones previsionales	Seguro Integral de Salud	Atención	12	6	50%	15981	23115.5	145%
5001195: Servicios generales	Seguro Integral de Salud	Acción	21	24	114%	654813	0	0%
5001283: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HOSPITALARIO Y INSPECCION SANITARIA	Vigilancia y control agua	Informe	66	10	15%	18116.3	18116.25	100%
5001286: Vigilancia y control epidemiológico	Vigilancia y control del medio ambiente	Documentos	8	15641	195513%	85795	1300	2%
5001561: ATENCION Y TRATAMIENTO A LOS PACIENTES DE EMERGENCIA	Atención de Emergencias y urgencias	atención	3204	12340	385%	28200	0	0%
5001562: Atención en consultas externas	Atención de intervenciones quirúrgicas	Atención	18000	7338	41%	593657	118153.04	20%
5001563: Atención en hospitalización	Atención médica especializada	Atención	1925	245384	12747 %	4983322	3359011.87	67%
5001564: Intervenciones quirúrgicas	Atención en cuidados intensivos	Atención	6001200	2277961	38%	718083	108609.68	15%
5001566: Otras atenciones de salud especializadas	Venta de medicinas	atención	436080	242231	56%	976520	137908	14%
5001568: Atención de cuidados intensivos	Seguro Integral de Salud	Atención	2400	205	9%	109639	57429.56	52%
5001569: Comercialización de medicamentos e insumos	Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria	atención	169860	115991	68%	1128187	685250.83	61%
5002197: Prestaciones administrativas subsidiadas	Diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Persona Atendida	23508	58257	248%	130314	547,562.79	420%



/no tarificado									
	ATENCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OSMOSISINVERSA	Atenciones	556	181	33%	10932590	531735.66	#iREF!	
5005467:	PARTICIPACION EN LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS	Atenciones	3600	1580	44%	97700512	194443.91	5%	
Mantenimiento e infraestructura hospitalaria	ELABORACIÓN CONFECCIÓN DE PRENDAS HOSPITALARIAS	Atenciones	3600	1580	44%	9700510	0	0%	
	PROCESO DE LAVADO Y ESTERILIZACION	Atenciones	6000	12577	210%	9700510	2592942.82	27%	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL	Atenciones	1	0	0%	9700512	0	0%	
5006372:	Hemodiálisis por insuficiencia renal	Atención médica especializada	60	67902	113170%	0	128791	#iDIV/0!	

Fuente: SIAF-POI

- La Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus del Sector Salud está financiado por cinco Fuentes de Financiamiento, los mismos que presentan una baja ejecución presupuestal en general, ya sea en gastos destinados a remuneraciones, a adquisición de bienes y servicios y en adquisición de activos no financieros. Ver Cuadro N° 19.

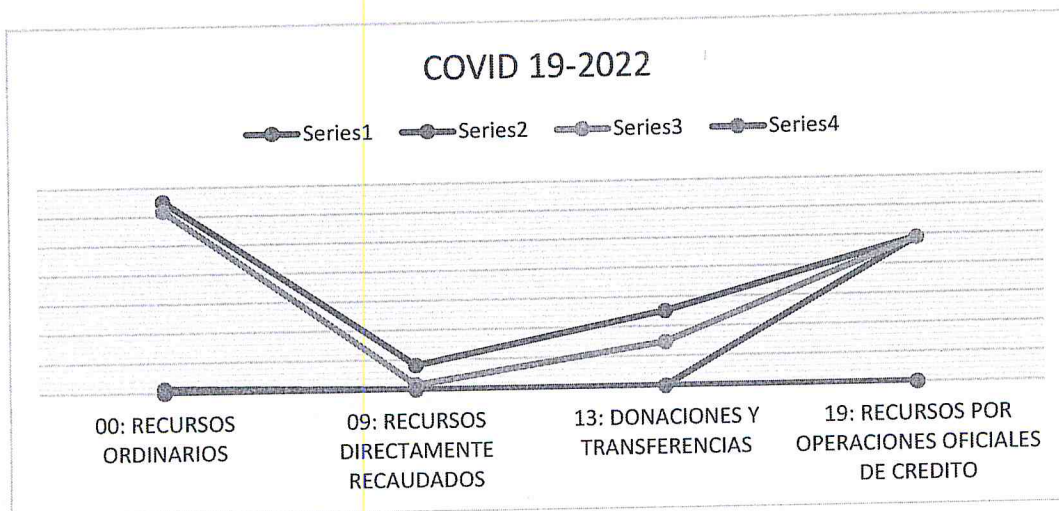
CUADRO N° 19.

ACTIVIDAD 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS – 1RA SEMESTRE. 2022

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%
00: RECURSOS ORDINARIOS	124,960	6,516,047	6,185,030	94.92
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	809,493	160,312	19.80
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,513,722	1,467,465	58.38
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,883,384	4,883,384	4,880,391	99.94
TOTAL	5,008,344	14,722,646	12,693,198	86.22

Fuente: SIAF. HRA

A continuación, vemos la ejecución realizada por cada Unidad Ejecutora y por Fuente de Financiamiento. Ver Cuadros N° 20 al



III. **LOGROS OBTENIDOS**

En base al presupuesto asignado y las actividades programadas en el Plan Operativo del Hospital Regional de Ayacucho podemos mostrar el logro de los resultados obtenidos para los programas presupuestales; para lo cual realizaremos un consolidado de los logros obtenidos en las Actividades Operativas las mismas que han sido informadas por cada Centros de Costo.

3.1. Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional:

- Durante el primer semestre se realizó reuniones de Coordinación con el servicio de Pediatría a fin de socializar las metas físicas programadas para el año 2022, teniendo como acuerdos el logro de estas en el año fiscal.
- El programa Articulado nutricional tiene un logro de metas físicas de un 48% al primer semestre.

En la actividad **Monitoreo y supervisión** se alcanzó las metas físicas al 50% de lo programado.

- En la actividad **Brindar Atención a otras Enfermedades Prevalentes** alcanzó un cumplimiento de metas físicas del 51% (245 casos tratados). Cabe mencionar que estos pacientes son atendidos en el servicio de emergencias pediátricos y hospitalización.

- En la actividad **de atención a niños y niños con diagnóstico de Parasitosis Intestinal** se alcanzó un 45.6% (342 casos tratados). Los pacientes que acuden son atendidos por consultorio externo.

La adquisición de diversos insumos médicos y medicamentos fueron atendidos en coordinación con el Área usuaria y a su vez con el departamento de farmacia.



- Se realizó curso de actualización en manejo de paciente en cuidados intermedios; con el objeto de mejorar las capacidades del personal

3.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

- Tomando a consideración la primera muerte materna en la región, a causa de un shock hipovolémico, y otras causas de morbilidad extrema, se realizó un proceso para la adquisición de un histero-resectoscopio, equipo que ayudara en mejorar los procesos de atención oportuna a los pacientes.
- Se reactivó las atenciones a través de planificación familiar y ginecología para la atención de pacientes que solicitan los métodos definitivos, actualmente se está coordinando los flujos de atención para las vasectomías.
- se cumplió las actividades por la semana de la maternidad segura y voluntaria, en la que se enmarcó la importancia del cumplimiento de los paquetes integrales en salud de la gestante.
- Se implementó una sala de partos diferenciada para la atención de pacientes afectadas por la pandemia con un profesional exclusivo, que esperamos que continúen con la finalidad de evitar las contaminaciones cruzadas.
- La unidad de neonatología cuenta con un ambiente adecuado para la atención de recién nacidos procedentes de madres covid positivo, actualmente se viene adquiriendo insumos para mejorar la atención a los recién nacidos prematuros.

Con el funcionamiento del consultorio de alto Riesgo Obstétrico, se atendía también las referencias de puerperas con alguna complicación, además las atenciones hospitalarias se vienen desarrollando de manera normal, por tratarse de un hospital referencial se sigue recibiendo casos a nivel local y regional a pesar de la pandemia.

Actualmente contamos con infraestructura diferenciada que se viene implementando progresivamente para la atención de recién nacidos en la unidad de cuidados intensivos, aunque resulte ser insuficiente y contamos con profesionales capacitados para atender las emergencias y urgencias en estos pacientes.

3.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- En el primer semestre se realizó reuniones de socialización sobre las metas programadas para el año 2022 por cada estrategia sanitaria comprendida dentro del programa.
- Se realizó la socialización de planes para las actividades programadas durante el año 2022

- Al primer semestre como programa se logró un avance de metas físicas de 43.5%; porcentaje considerablemente adecuado puesto que el segundo semestre tiene programado diversas actividades.
- La estrategia de Tuberculosis en el mes de marzo realizó con éxito la campaña de la lucha contra la TBC en coordinación con la Sanidad de la Policía – sede Ayacucho.
- En el mes de mayo se realizó el lanzamiento de la campaña de lucha contra la hepatitis B, actividad que se realizó en coordinación con la DIRESA – Red Huamanga; en el cual se realizó el despistaje y también se procuró la importancia de la vacuna como sistema de prevención de la Hepatitis B.
- Se realizó la adquisición oportuna de insumos diversos en favor del departamento de salud pública; y así poder desarrollar las actividades sin mayores inconvenientes.
- Se realizó la difusión de medidas de prevención de ITS-VIH-Hepatitis y TBC dirigido a los usuarios en general que acuden al HRA.
- Se solicitó la contrata de un médico especialista Neumólogo; especialidad que es muy escasa a nivel nacional.

3.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

- Se socializa la cobertura de metas para el año 2022
- Se realiza el requerimiento de sus necesidades en base al techo presupuestal asignado para el año 2022
- Se coordinó con el servicio de inmunizaciones con respecto a la vacuna de fiebre amarilla. La cobertura de metas físicas para el primer semestre alcanzó un 17.7% de avance.

3.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- en relación con la actividad brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial para el primer semestre del 2022, se logró la atención de un total de 735 casos, donde los pacientes hipertensos de alto riesgo (incluye diabéticos) con valoración especializada de riesgo vascular tuvo mayor cobertura.
- Para la actividad de brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus se atendió un total de 985 casos, donde el manejo básico de crisis hipoglicemia o hiperglicémica en pacientes diabéticos tuvo mayor incidencia.
- El departamento de odontoestomatología cumple tres actividades en el cual se muestra que en relación con la atención preventiva se obtuvo un total de 3881 casos atendidos en las diferentes tareas, así como en la atención preventiva básica, se logró un total de



3077 casos atendidos y por último en la actividad relacionada a la atención especializada básica para el primer semestre tenemos 1569 casos resueltos en las diferentes tareas.

- El servicio de oftalmología cuenta con profesionales especialistas personal médico y no médico, que cumplen horarios asistenciales en consulta externa y actividades en sala de operaciones según los casos diagnosticados, para el I semestre del presente año fueron un total de 1504 casos atendidos en las diferentes actividades relacionadas al programa presupuestal.
- Se ha adquirido diferentes insumos y materiales destinados para las diferentes actividades del programa según las necesidades presentadas por los servicios.
- La atención que involucra un conjunto de actividades dirigidos a los usuarios se mantuvo en las áreas de hospitalización y captados en la emergencia general y Se cuenta con profesionales capacitados, mas no suficientes, para cumplir esta actividad.
- Se cuenta con personal médico especialista para la realización del tratamiento y control a personas con diagnósticos de enfermedades externas del ojo, Se adquirió materiales e insumos para el cumplimiento de esta actividad y se fortaleció los equipos con materiales que sirven como protección a favor de los usuarios y el personal de salud.

3.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- Para la programación del 2022 ya no está incluido el producto de acciones comunes porque según las definiciones operacionales no incluye a hospitales.

A nivel de cumplimiento de metas se ha logrado cobertura un total de 354 pacientes correspondientes al I semestre, que fueron diagnosticados, tratados y referidos oportunamente.

- Se ha coordinado con el departamento de diagnóstico con imágenes, para la mejorar los procesos de atención de los pacientes sobre todo en la lectura del examen de mamografía, que son más de 10 días.
- Se ha fortalecido al servicio con la adquisición de insumos, materiales y equipos propios para la atención de pacientes como las pinzas de biopsia de cuello uterino y la pistola tipo trucut.
- Se ha adquirido la bomba de inyección endoscópica, para los procedimientos de lavados gástricos.
- Se está trabajando de manera articulada con el servicio de ginecología, para mejorar las coberturas de atención para descarte de cuello uterino y mama.



- Contamos con un especialista, quien labora los primeros 15 días de los meses en la institución quien es una fortaleza para cumplir nuestra actividad.
- Se fortaleció la nueva unidad de hospitalización, con recurso humano multidisciplinario entre personal técnico, enfermeras y Obstetras encabezado por nuestro único médico general.

3.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- A nivel de ejecución de metas físicas al primer semestre se logró un 50% por todas las actividades programadas.
- Se realizó la socialización del POI del programa presupuestal para los centros de costo.
- Se aprobó mediante acto resolutivo el plan de contingencia de bajas temperaturas correspondiente al año 2022.
- Se realizó el plan de contingencias correspondiente a fiestas carnestolendas.
- Se realizó el plan de contingencias correspondiente a semana santa 2022
- Se coordinó y ejecuto el simulacro multipeligro programado para el mes de mayo en coordinación con la DIRESA y otros órganos competentes.
- En el mes de junio se realizó la simulación multipeligro "friaje" en coordinación con la DIRESA.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades dirigidas al personal brigadista del HRA.

Se implementó la sala de crisis de forma semanal, la cual es publicada en la pizarra publicitaria de las oficinas del EMED.

Se designó mediante memorando al brigadier del equipo de brigada.

a actividad consiste en organizar, conformar, equipar, instruir y entrenar a equipos o brigadas especializadas, con la finalidad de hacer frente y resolver con los medios adecuados las emergencias o desastres.

3.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

El avance de mestas físicas al primer semestre es óptimo incluso rebasando el programado en vista que la 3ra y cuarta ola ha hecho que haya mayor demanda.

- La adquisición de los insumos, medicamento fueron canalizados a través del departamento de Farmacia; por otro lado, otras necesidades propias del servicio se atendieron directamente con la coordinación del programa



- Se socializó a inicios de año el PIA -PIM a los servicios involucrados para su ejecución oportuna y priorizada.
- Los servicios de emergencias, UCI, SOP, referencias presentan sus informes de manera oportuna según memorando emitido por la Dirección de Planeamiento y presupuesto.
- Se realizó coordinaciones a través de la unidad de referencias y contra referencias de distintos establecimientos de mayor complejidad según normativa de emergencias y Urgencias médicas.

3.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- La actividad correspondiente a atención de rehabilitación para personas con discapacidad física para el primer semestre se logró un total de 6382 atendidos, siendo la mayor atención en casos referentes a lesiones de nervio periférico.
- Actualmente se viene llevando a cabo un proceso para la contrata de personal para cumplir actividades en el departamento de medicina física y rehabilitación, con lo que se busca mejorar la atención a los usuarios.
- Se está adquiriendo equipos con la finalidad de brindar atención especializada que ayudará a mejorar los procesos de diagnóstico y tratamiento a los pacientes.

- Certificaciones con discapacidad 103

- Certificaciones incapacidad para el trabajo 3

- Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física 6382

3.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

Para el periodo correspondiente al primer semestre se ha logrado la atención de 278 pacientes, siendo las personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, los casos que mayormente se ha presentado.

- En relación con la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones, hasta la fecha se ha tenido casos de hospitalización por más de 60 días, donde el equipo del servicio brinda atención no solo medica sino también de rehabilitación.

En abril del presente año se tuvo una transferencia presupuestal bajo el D.S. 049-2022-EF, con la finalidad de implementar el hospital de día en salud mental y adicciones, por lo que actualmente se viene adquiriendo personal, insumos materiales y equipos para dicho fin.



- *Se vienen mejorando la cobertura de atención a los pacientes en coordinación con la unidad de referencia y contrarreferencia.*
- *Se cuenta con profesionales competentes, del área, con los cuales se ha sumado esfuerzos para continuar la rehabilitación de pacientes identificados antes y durante la pandemia, además el servicio de salud mental tuvo una atención normal, solo que la afluencia de pacientes disminuyo con la pandemia.*

3.11. Programa 1001 Desarrollo Infantil Temprano

- *En relación con las metas físicas para este año el servicio de inmunizaciones se tiene una cobertura de vacunas del 51% en niños menores de 5 años; teniendo mayor incidencia en la vacunación del recién nacido dentro de las 24 horas según norma técnica.*
- *El consultorio de CRED se reapertura desde inicios de año incluyendo a dos licenciados con la especialidad en Crecimiento y desarrollo; las cuales reactivaron sala de estimulaciones para niños de alto riesgo.*
- *El servicio de pediatría realiza socialización en relación con IRAS y EDAS enfermedades frecuentes durante el primer semestre debido a bajas temperaturas y/o friaje.*
- *Se implemento oportunamente con vacunas, y suplementos para la atención de niños menores de 5 años.*

3.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

En el servicio de epidemiología se realizó su plan de trabajo y reprogramación de sus actividades de recojo de residuos sólidos, desinfecciones ambientales.

Se implemento en programar sus actividades operativas en el centro de costo Anatomía patológica.

Implementar las historias clínicas electrónicas.

Se implementó servicio de pre-hospitalización operatorio de cirugías programadas.

Se logró implementar las actividades del servicio de imagen institucional.

Se implantó el servicio de Salud Ocupacional en bienestar de los trabajadores del Hospital Regional de Ayacucho.

3.13. Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus



- *Se ha implementado la vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna extrema en el Hospital Regional de Ayacucho, para tal efecto se coordinó las capacitaciones virtuales con el CDC. Actualmente el Hospital Regional de Ayacucho ya inició con el registro en Notiweb, siendo una oportunidad para el seguimiento de casos, a nivel de las redes de salud y establecimientos de salud, permitiendo identificar las diferentes debilidades.*
- *Contratación de Equipos de Respuesta Rápida – COVID 19*

IV IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

4.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional

- *La falta de médicos especialistas dificulta la atención oportuna de los pacientes en los diversos servicios relacionados a la atención de los usuarios que acuden al HRA.*
- *El servicio de pediatría se encuentra con camas ocupadas constantemente en razón al incremento de enfermedades estacionarias; por lo que se dificulta.*
- *Los requerimientos por el área usuaria fueron presentados de forma tardía.*
- *El PIM del programa presupuestal está siendo reducido de forma consecutiva en estos tres últimos años.*
- *La dotación de insumos y medicamentos por parte de CENARES es deficiente e inoportuna.*
- *Débil registro en el sistema HIS-MINSA por parte del personal asistencial.*
- *La adquisición de productos farmacéutico, insumos y otros no fueron adquiridos de manera oportuna por cambios constante de las áreas de logística y abastecimiento el cual realizó tardíamente los procesos de adquisición.*
- *Personal insuficiente en los diversos servicios; por lo que es necesario realizar un análisis minucioso y recortar las brechas de Personal que existe en el HRA.*

4.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

- *Actualmente se viene trabajando de manera coordinada con los servicios involucrados en el cumplimiento de las diferentes actividades correspondientes al programa, con la finalidad de dar apertura a los consultorios diferenciados para la atención a pacientes como consultorio prenatal, puerperio, adolescentes, etc. Así como, se está realizando las gestiones para la contrata de personal exclusivo en caso ya no se contrate al personal bajo la modalidad de CAS covid.*
- *Se aperturò nuevas unidades de hospitalización diferenciada, los cuales se espera implementar adecuadamente para seguir cumpliendo las actividades correspondientes*



al programa, además que el recurso humano será un factor clave para la atención dirigida a este grupo poblacional.

- Aun se continúa tomando las medidas de bioseguridad necesaria para la atención de los pacientes frente a la posible cuarta ola en el país, por lo que seguimos fortaleciendo la seguridad del personal con la adquisición de equipos de protección personal.
- Se ha estado trabajando de manera articulada, con los servicios y el departamento de Gineco Obstetricia y neonatología para desarrollar de manera coordinada los procesos referentes a la mejora continua de la calidad de atención a los usuarios.

4.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- Falta de especialistas asignados al departamento de Salud Pública (Infectólogo – Neumólogo).
- En el servicio de medicina – hospitalización solo se cuenta con 02 ambiente de aislamiento para pacientes con TBC-XD; TBC-MDR por lo que se hace difícil el manejo de estos pacientes.
- No se cuenta con un sistema de admisión de usuarios en el servicio.
- La adquisición de mascarillas N 95 no es acorde a la necesidad para el personal que atiende a pacientes infecto-contagiados (pacientes con TBC)
- El servicio de laboratorio no realiza de forma oportuna el estudio microbiológico de las muestras por lo que se pierden muchas veces las muestras.

La toma de carga viral; no se está realizando por falta de reactivos a nivel central (INS) Para la atención integral de los usuarios diagnosticados con Hepatitis B, solo se cuenta con una Infectóloga; la cual realiza labores entre el Hospital COVID y el departamento de salud pública y se puede notar que no se da abasto.

Durante el primer semestre los servicios fueron restringidos por pandemia COVID 19. Luego de ello fueron habilitados de forma paulatina.

- El área de logística y abastecimiento tiene dificultades para la adquisición oportuna de los insumos requeridos.

Si bien existe mayor eficiencia en las interconsultas; pero se puede indicar que la oferta de especialistas es muy escasa; en razón que el HRA solo cuenta con 01 nefrólogo y 01 endocrinólogo.

4.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

- *No se cuenta con personal a dedicación exclusiva en el desarrollo de las actividades dificultó el logro de los objetivos trazados.*
- *Presupuesto insuficiente para la realización de diversas actividades programadas.*

4.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- *Para el servicio de diabetes aún persiste la necesidad de contar con médicos especialistas en endocrinología, actualmente solo tenemos una especialista quien no se abastece en la atención de los pacientes.*
- *Los insumos de oftalmología poseen un alto valor monetario, que supera el financiamiento existente en el programa, por lo cual aún no se concretiza la atención.*
- *Nos hace falta muchos más especialistas, para dar cumplimiento a esta actividad, puesto que el único que cuenta el hospital no se abastece para la atención de consultorios y la intervención en la emergencia.*
- *Los pacientes no acuden a sus seguimientos respectivos en la fecha indicada y se espera tomar nuevas medidas para poder mejorar en la cobertura de pacientes, que aun sienten temor acudir al hospital.*

4.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- *Solo contamos con un médico especialista en oncología, por lo que necesitamos contar con más médicos especialista y personal para realizar las actividades correspondientes al programa.*

El presupuesto de las actividades del programa es insuficiente para la adquisición de algunos equipos como ecógrafos y colposcopios.

No contamos con un ambiente de hospitalización propio para la atención de cuidados paliativos.

Aun continuamos con la lentitud en las referencias, además que nuestro paciente se muestran escépticos para cumplir las referencias a otras instituciones, por lo cual urge en la región una unidad de tratamiento con quimioterapia y radioterapia para asegurar la recuperación de nuestros pacientes.

No contamos con ambientes destinados para una atención completa y de calidad básicamente referidos a quimioterapias y radioterapias.



- *La necesidad más evidente se encuentra en la falta de médicos especialistas en oncología, actualmente realizamos cuidados paliativos de dolor, mas no así con quimioterapias o radioterapias u otros tratamientos por la falta de infraestructura.*

4.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- *Escaso personal (01 responsable de EMED – y 01 Coordinador CPCED); teniendo en cuenta que todos los eventos presentados a nivel regional son referidos al HRA.*
- *El reporte del SIREED es una función inherente al responsable del EMED; pero por las características propias del sistema hace que se dé una sobre carga laboral; ya que el sistema solicita ser llenado ni bien ocurrido un evento; por lo que en momentos el personal se encuentra fuera de turno.*
- *La atención de los requerimientos por parte de logística es lenta y no coadyuva en la ejecución eficiente de los requerimientos.*
- *En relación con la actividad del Inspección de Seguridad Hospitalaria; el clasificador no corresponde; pues se encuentra en una específica restringida.*

4.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

La falta de médicos especialistas genera dificultades para la atención oportuna a los pacientes que acuden por emergencias o necesitan atención en los servicios UCI – SOP. La unidad de cuidados intensivos cuenta con camas ocupadas por mayor tiempo en relación con la media nacional; en vista que muchos de estos pacientes son como consecuencia del COVID.

- *Las Salas de Operaciones son 06 las cuales están activadas; pero la mayor parte de profesionales de la salud se encuentran con contrato COVID; el cual no tiene una estabilidad por el tardío desembolso del presupuesto para pago de sus haberes por parte del MEF-MINSA.*

- *La unidad de Referencias y contrarreferencias del HRA, tiene personal insuficiente para poder atender la demanda regional que derivan de las diversas redes de salud.*

4.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- *Aun no contamos con personal suficiente que cubra todas las necesidades de la población, por lo que aún continúa siendo una limitante para realizar las actividades.*



- *La limitante para el avance de esta actividad se centra básicamente, que, para la emisión de un certificado de incapacidad se necesita la reunión de expertos, quienes por medio de una evaluación deberá emitir una opinión.*
- *Persisten las dificultades en el proceso de referencia y contrarreferencia.*
- *Por la alta demanda de atenciones, se habilito los cupos adicionales, y tenemos pacientes en espera.*
- *En relación con la actividad de certificación de incapacidad para el trabajo, se necesita la presencia de un comité para brindar los certificados por lo que persiste la demora.*

4.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

- *No contamos con un ambiente diferenciado para la atención de pacientes psiquiátricos, actualmente seguimos funcionando en el pabellón de especialidades médicas, con múltiples inconvenientes.*
- *A pesar de contar con un presupuesto asignando persisten los problemas relacionados por falta de personal, por lo que se presentaron casos de fuga de pacientes.*
- *Los inconvenientes a causa de la cuarta ola por la pandemia, está relacionado a los contagios por parte de los profesionales de la salud, por lo que se está recargando turnos a otros.*
- *No contamos con ambientes exclusivos en la emergencia, para la atención correspondiente.*

La presente actividad, según las definiciones operacionales no debería ser programado para hospitales, sin embargo, se programó a causa de la incorporación presupuestal.

4.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

Según diploma emitido por el GORE se tuvo que programar actividades presupuestales que no corresponden al HRA.

Sobrecarga laboral al personal, pues son responsables también por la cobertura de vacunas del COVID 19.

Vulneración del usuario para el registro de vacunas.

- *La dotación de insumos y medicamentos por parte de la Diresa son entregados de manera inoportuna.*
- *Débil registro en el sistema HIS-MINSA – e-Qhali por parte del personal asistencial.*

4.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- *La asignación presupuestal solo se encuentra en una sola meta y en específicas restringidas donde hay limitaciones para el cumplimiento de actividades de otros centros de costo*
- *Faltan actualización de los documentos de gestión y la actualización del organigrama del Hospital realizando otros procedimientos muy diferentes.*
- *Falta sinceramiento y ordenamiento de las metas presupuestales y un cruce de acuerdo con el I registro AIRSHP e Inforhus.*
- *Dificultades para adquisición de insumos médicos, falta especialistas como neumólogo y otros médicos para atención especializada por falta de asignación presupuestal.*
- *No cuenta con presupuesto asignado para la compra de equipos biomédicos, puesto se tiene que realizar modificaciones presupuestales y muchas veces no son atendidas en su debido momento.*
- *Aún persiste la Dificulta en área de recursos humanos por falta de sinceramiento y actualizado del sistema Airhsp y Inforhus y PEAS que recibieron ningún subsidio económico.*
- *Por falta de actualización de costos y tarifarios existe mayor perdida económico en recaudación de los ingresos propios del hospital.*

4.13. Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

5.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

- *Se realizó coordinaciones con el Equipo de gestión para buscar alternativas para la contrata de médicos especialistas pediatras.*
- *El personal de pediatría monitorea y brinda tratamiento de forma constante a los pacientes y de esa manera poder brindar el alta en los tiempos mínimos necesarios*
- *Se determinó el proceso mediante el cual debe canalizar su requerimiento de forma oportuna, en relación con insumos médicos, es el Departamento de Farmacia el responsable de la consolidación; mientras que otras necesidades son canalizadas a través de la coordinación del Programa.*
- *Para poder solventar las necesidades del servicio se realizó la priorización y de esa manera poder cobertura de alguna forma sus necesidades.*

- Se realizó coordinaciones con el departamento de Farmacia para la adquisición de insumos y medicamentos por compras institucionales en vista que CENARES no cubre las necesidades propias del servicio.
- Se realiza coordinaciones con la Unidad de Estadística e informática a fin de fortalecer el registro de información y brindar soporte al personal del servicio.

5.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

- Actualmente contamos con un personal exclusivo para la atención a los adolescentes, se está habilitando el ambiente asignado para reactivar la atención integral coordinando con Ginecología, psicología y los demás servicios involucrados en la atención.
- Se requirió la adquisición de materiales informativos para la difusión masiva en temas relacionados a salud sexual y reproductiva.
- Se asignó para el servicio de planificación familiar a dos personales exclusivos para la atención de pacientes coberturando turnos de 12 horas.
- Para la atención de parto, se habilito un espacio diferenciado destinado para las pacientes COVID positivo, a cargo de personal exclusivo, de esta manera se previene las contaminaciones cruzadas.
- Se realizó un curso de capacitación a cargo de médicos especialista en la atención de la gestante y puérpera en UCI, dirigido al personal médico y no médico del servicio con la finalidad de mejorar las respuestas a las emergencias y urgencias obstétricas.

En la actividad correspondiente a la atención de puérperas, estará a cargo del personal que realiza la atención prenatal, hasta que se habilite un consultorio propio y se contrate a un nuevo personal.

Se está trabajando de manera articulada con la unidad de referencias para efectivizar el sistema con el objetivo de optimizar recursos y sea más fluido las referencias de las pacientes a otros niveles de mayor complejidad.

5.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- Se solicitó mediante informe la necesidad de contar con más ambientes y personal para la atención de pacientes con TBC XDR – MDR, quienes son potenciales vectores de contagio al resto de la población y al personal mismo de HRA
- Se realizó reuniones de coordinación con la unidad de estadística e informática para la dotación de un personal para realizar la función de admisión.



➤ se requirió la adquisición de mascarillas N 95 con especificaciones técnicas correctas en beneficio de los usuarios internos del HRA.

➤ Se coordinó con el servicio de patología clínica para que se efectivice el procesamiento de las muestras.

➤ Se realizó las gestiones necesarias a nivel central con los representantes del INS.

5.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

➤ Se solicitó a través de la unidad de recursos humanos la dotación de un Lic. En Enfermería para el desarrollo de las actividades.

➤ Se solicitó a través de Administración para atender otras necesidades con la categoría APNOP y desea manera menguar en parte la necesidad existente.

5.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

➤ La atención de pacientes se realiza de manera normal, en consultorios externos, hospitalización y en sala de operaciones, siempre restringiendo la aglomeración de pacientes, además tomando en cuenta las medidas de bioseguridad adoptadas para la prevención del COVID.

➤ Se viene fortaleciendo los planes de campañas de prevención de la hipertensión y la diabetes, actualmente estamos en la semana de oro, en tal sentido se realiza la difusión a través de charlas informativas por vía virtual, así como por medio de dípticos y banners.

La atención es a disposición del único especialista que cuenta la región, sin embargo, se prioriza a los pacientes continuadores quienes cumplen paquetes integrales.

Contamos con un consultorio diferenciado y equipado, el cual se acondicionó con el objetivo de atender a los pacientes quienes solicitan intervenciones en odontoestomatología.

Se está requiriendo insumos propios para intervenciones quirúrgicas, correspondiente a la atención estomatológica especializada que servirá para seguir contribuyendo en el cumplimiento de las mestas físicas que se reflejará en los próximos meses.

Seguimiento de los procesos técnico normativo, logístico, presupuestal para el cumplimiento de los objetivos en marco a los Productos y Sub-Productos de los OMS/MINSA/GR/GL en marco de la Transparencia y calidad de gasto POI/CEPLAN.

5.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

➤ se está adquiriendo insumos como pistola tipo trucut, pinzas de biopsias entre otra para realizar el diagnóstico de cáncer de cuello uterino y mamas.



- Se apertura la unidad de hospitalización en cuidados paliativos, el cual se viene implementado con insumos y materiales, como hospital de día, recibiendo referencia de otros establecimientos.
- Desde el 2021 se está gestionado a través de la DIRESA con el MINSA, para la adquisición de equipos compatibles para la torre de endoscopia, como la bomba de irrigación endoscópica, colonoscopia y duodenoscopia.
- Se está gestionando la contrata de más recurso humano especialista en los tipos de cáncer, no solo personal médico sino Lic. En enfermería.
- Las atenciones en las consultas externas actualmente son regularmente normales por lo cual se están cumpliendo las actividades de diagnóstico.

5.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- Coordinación permanente con el encargado de adquisiciones y seguimiento de los pedidos, para ser atendidos en forma oportuna.
- Se coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la reprogramación y modificaciones presupuestales a fin de que se asigne presupuesto a específicas de gasto que son habilitadas, y de esta manera garantizar su ejecución durante el II semestre.
- Se coordinó con el Área de Recursos Humanos para la contrata de personal por cualquiera de las modalidades (CAS-Terceros) y de esa manera paliar la necesidad de Recursos Humanos (Lic. en Enfermería).
- Se coordinó con las áreas respectivas de emergencias para la facilidad y el acceso a la información ante eventos reportados.

Se coordinó con Administración y logística sobre la necesidad de priorizar la adquisición de bienes y servicios; llegando a acuerdos en favor de una ejecución presupuestal optima.

Sobre el ISH se solicitó la actualización del KIT del programa presupuestal; el cual se remitió a la Sede Central para su aprobación

5.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- La falta de médicos especialistas genera dificultades para la atención oportuna a los pacientes que acuden por emergencias o necesitan atención en los servicios UCI – SOP.



- La unidad de cuidados intensivos cuenta con camas ocupadas por mayor tiempo en relación con la media nacional; en vista que muchos de estos pacientes son como consecuencia del COVID.
- Las Salas de Operaciones son 06 las cuales están activadas; pero la mayor parte de profesionales de la salud se encuentran con contrato COVID; el cual no tiene una estabilidad por el tardío desembolso del presupuesto para pago de sus haberes por parte del MEF-MINSA.
- La unidad de Referencias y contrarreferencias del HRA, tiene personal insuficiente para poder atender la demanda regional que derivan de las diversas redes de salud.

5.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- La atención es de manera normal, tomando en cuenta las medidas preventivas adoptadas para evitar el contagio por el covid, en tal sentido se ha mejorado la cobertura de los pacientes que se refleja en las metas físicas del I semestre.
- se informó a la gestión actual sobre el insuficiente número de recurso humano con la que cuenta el departamento, por lo que actualmente tenemos un concurso para la contrata de nuevo personal, esperando mejorar la cobertura de atención a los pacientes que acuden a la institución.
- Se está adquiriendo equipos e insumos médicos destinados para la atención de pacientes, que tiene como finalidad mejorar los procesos de atención y acortar los tiempos de atención a los pacientes.

Exigir el control de calidad en la información del HIS-MINSA y/o HIS-DIS, para coincidir con lo que existe en la base de datos de las certificaciones.

5.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

Se viene fortaleciendo la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones, con la adquisición de EPPs, así como, de insumos y materiales propios del servicio.

- Actualmente contamos con 2 médico especialista contratado bajo la modalidad de terceros, uno a cargo de la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones y otro a cargo del hospital de día, quien se integró al equipo el mes de mayo por lo cual se espera mejorar las metas físicas en los posteriores meses.

- Contamos con profesionales propios de la unidad quienes brindan atención a los pacientes las 24 horas del día.



- *Realizamos sesiones individuales y grupales a pacientes con problemas de alcohol, drogas, ente otras, con la finalidad de lograr la reinserción social.*

5.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- *Se solicitó que el personal contratado por COVID; sea rotado al servicio para cumplir con la vacunación de refuerzo 3ra y 4ta dosis.*
- *Se solicitó mediante informe al área Estadística e Informática realizar el control estricto de los usuarios y claves, así como también determinar el IP de las maquinas que vulneraron las claves del usuario de la responsable de inmunizaciones.*
- *Se emitió informes por parte de las áreas usuarias hacia el departamento de Farmacia; por lo que fue derivado mediante este departamento a la DIREMID de la DIRESA.*
- *Se realizó la socialización de uso y manejo del HIS- MINSA – E- Qhali.*

5.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- *Mejorar la coordinación multisectorial, con la finalidad de dar mayor fluidez a las actividades relacionadas con la Dirección de Salud Ambiental.*
- *Las notificaciones que se realizan no llegan oportunamente debido a la falta de personal exclusivo para realizar estas actividades.*

Dirección de Aseguramiento Público

Garantizar presupuesto de recursos ordinarios a la unidad orgánica de aseguramiento público del Hospital Regional para cumplir con su plan operativo institucional.

Coordinar para la incorporación como unidad orgánica en las unidades ejecutoras de las unidades de aseguramiento público para garantizar su presupuesto para financiamiento de su plan operativo institucional y garantizar los procesos de aseguramiento en el marco del aseguramiento universal en salud.

- *Fortalecer los procesos administrativos con la finalidad de mejorar la calidad de atención.*

Laboratorio Hospital Regional

Fortalecer con recursos humanos de manera permanente y la asignación presupuestal para las diferentes estrategias que se realizan, así por la emergencia sanitaria por COVID -19.



VI. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

6.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional.

- Realizar reuniones constantes de socialización con los jefes del servicio para el logro de metas físicas proyectadas para el año.
- Continuar con las capacitaciones presenciales y/o virtuales de forma semestral dirigidas a todo el personal para mejorar los procesos de atención en beneficio de los usuarios que acuden al Hospital Regional de Ayacucho.
- Gestionar la dotación de Recursos humanos para fortalecer la atención del servicio.

6.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal:

- Se está realizando las gestiones necesarias para que se habilite un adecuado consultorio, para la atención correcta a los adolescentes de acuerdo con la normativa vigente.
- Se está dando cumplimiento a los planes de trabajo presentado por los servicios con la finalidad de difundir y promocionar a temas relacionado a la salud sexual y reproductiva.
- Es necesario, por parte de la actual gestión, responder a la necesidad de contar con un consultorio diferenciado para la atención de gestantes que actualmente es compartido con planificación familiar.

- 6.3. Es de conocimiento, la necesidad de contar con más Recursos Humanos, para la atención dirigida a pacientes obstétricas, por lo cual se está gestionando la contrata de nuevo personal para cubrir brechas identificadas en el servicio, sobre todo relacionada a la atención de pacientes en UCI.

6.4. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA.

- Mantener reuniones periódicas con el servicio de patología clínica y servicio de medicina para el logro de las acciones acordadas (procesamiento muestras - hospitalizados).
- Realizar el seguimiento constante de la adquisición de insumos solicitados a fin de garantizar el stock necesario.
- Garantizar la atención a los usuarios con turnos de mañana y tarde y así poder garantizar las coberturas de atención.
- Continuar con la difusión a través de los diversos medios sobre las medidas de prevención de las enfermedades infectocontagiosas.
- Contar con médico especialista y/o medico capacitado en la atención de usuarios con patologías infectocontagiosas

6.5. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.

- Se reitera la necesidad de recursos humanos a dedicación exclusiva para el logro de objetivos dentro del programa presupuestal

6.6. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- Se solicitó en reiteradas oportunidades la contrata de médicos especialista en hipertensión y diabetes teniendo en cuenta que estadísticamente la región mantiene la morbilidad mayor en casos de diabetes.
- Se gestionó con la unidad de referencias y contrareferencias, para mejorar la fluidez de las referencias de pacientes de otras ejecutoras quienes buscan la atención especializada y que actualmente tiene muchas deficiencias.
- En coordinación con el equipo de seguridad del trabajo de la institución se llevó a cabo campañas integrales de oftalmología, además que se viene haciendo la difusión a través de los medios audiovisuales.

6.7. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer.

- No contamos con personal médico especialistas durante todo el mes, por lo cual se viene gestionando la contrata de más oncólogos, y por ahora se sule con horas complementarias.
- A través de la DIRESA, se está gestionando la construcción de unidades de tratamiento especializado como procedimientos de quimioterapia y radioterapia, por lo cual el Hospital debería estar más involucrado en la gestión respectiva que ayudará a cumplir indicadores.

El preventorio Oncológico Especializado, es el único en la región que recibe pacientes oncológicos para la evaluación y referencia oportuna, en tal sentido se ha cursado documentos para convertirlo en un servicio que ofertaría nuevas carteras a favor de la atención de los pacientes.

6.8. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Elaborar los planes de contingencia de forma oportuna para la emisión de los actos resolutivos y/o memorandos correspondientes.

Se plantea realizar la socialización de las actividades programadas al equipo de gestión y a su vez la conformación del Equipo de Gestión de riesgo del HRA.

El área de monitoreo de las emergencias y desastres se encuentra en proceso de acondicionamiento; con lo cual se mejorará los seguimientos de los diversos eventos.

- Coordinación permanente con la DIRESA- DIGERD para la realización de actividades como simulacros y capacitaciones para el equipo del HRA.

- Se plantea reforzar el equipo de brigada del HRA realizando una preselección para el segundo semestre.

6.9. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- Incentivar en el manejo eficaz de los pacientes que acuden al servicio de Emergencias.
- Mantener el servicio diferenciado de triaje tanto para pacientes COVID; así como también para otras patologías
- Realizar reuniones permanentes con los servicios a fin de socializar las necesidades.
- Reiterar la necesidad de personal a través de la unidad de Recursos Humanos y Dirección ejecutiva.

6.10. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

- Se está gestionando a nivel de la Diresa y el Gobierno Regional para la culminación y la adecuación de los ambientes propios en Salud Mental y adiciones del hospital regional, el primero a nivel regional, por lo cual se espera el compromiso para cubrir esta necesidad.
- Cumpliendo la disposición del MINSA, para el registro de los recursos humanos propios de la unidad, se realiza el seguimiento respectivo a la unidad de recursos humanos para que cumplan con esta actividad que es un requisito para la continuidad del personal.
- se está gestionando la difusión, para poner en conocimiento a la población sobre el funcionamiento a la nueva unidad de hospitalización, así como, los trabajos individuales y los posteriores grupales en relación con la Salud Mental.

Se está adquiriendo los insumos y equipos según indica los anexos del DS 049-2022-EF, priorizando los equipos de protección personal.

6.8. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

Continuar con el fortalecimiento de capacidades dirigida al personal de los servicios afines al programa.

Realizar el seguimiento de los pacientes con Alto riesgo tanto en el servicio de CRED – Inmunizaciones (pacientes con bajo peso al nacer, Malformaciones Congénitas).

Realizar el monitoreo para el cumplimiento de las metas programadas durante el año.

Reiterar la necesidad de personal a través de la unidad de Recursos Humanos y Dirección ejecutiva.

6.11. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos



- *Distribución del presupuesto de Plan de Implementación para centros de costos como Nutrición, Estadístico e Informática, Consultorio Externo, Epidemiología, calidad entre otros de acuerdo con la necesidad.*
- *Se realizó capacitaciones para reporte de actividades operativas en las diferentes oficinas servicios y/o departamentos.*

VII. CONCLUSIONES

7.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

- *Se debe contar con personal permanente que asista en las dificultades que presenta el SIGA y mejor la programación 2022.*
- *El programa presupuestal en los últimos tres años ha sufrido una reducción del presupuesto a nivel del PIA, por lo que se hace muy complicado atender las necesidades las múltiples necesidades y así poder lograr la consecución de los objetivos planteados en la Actividades Estratégicas del POI y por ende en el PEI del gobierno regional.*
- *Si bien el programa no logró el óptimo de logro de metas físicas que debería ser el 50% al primer semestre; se puede indicar que el logro del 48% de logro bueno en comparación otros años fiscales.*

7.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal:

Actualmente se viene trabajando de manera coordinada con los servicios involucrados en el cumplimiento de las diferentes actividades correspondientes al programa, con la finalidad de dar apertura a los consultorios diferenciados para la atención a pacientes como consultorio prenatal, puerperio, adolescentes, etc. Así como, se está realizando las gestiones para la contrata de personal exclusivo en caso ya no se contrate al personal bajo la modalidad de CAS covid.

- *Se aperturò nuevas unidades de hospitalización diferenciada, los cuales se espera implementar adecuadamente para seguir cumpliendo las actividades correspondientes al programa, además que el recurso humano será un factor clave para la atención dirigida a este grupo poblacional.*

Aun se continúa tomando las medidas de bioseguridad necesaria para la atención de los pacientes frente a la posible cuarta ola en el país, por lo que seguimos fortaleciendo la seguridad del personal con la adquisición de equipos de protección personal.

- Se ha estado trabajando de manera articulada, con los servicios y el departamento de Gineco Obstetricia y neonatología para desarrollar de manera coordinada los procesos referentes a la mejora continua de la calidad de atención a los usuarios.

7.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA.

- El programa presupuestal alcanzó un avance de metas físicas al primer semestre del 43.5% siendo esta un porcentaje de ejecución aún bajo.
- El programa requiere contar con espacios propios en la atención de pacientes con diagnósticos de TBC- VIH y otros; pues se debe buscar la reserva de la identidad de los usuarios que acuden al servicio.
- La necesidad de contar con especialista Infectóloga, Neumólogo, es necesario para realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno.

7.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis:

- Si bien es cierto que el programa cuenta con solo dos actividades; pero cada una de ellas engloba en promedio 17 subproductos; por lo que es bastante complejo el darle continuidad; más aun teniendo en cuenta que no se contaba con personal específico para el desarrollo de esta actividad.

7.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles:

- Ante la inminente cuarta ola en marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se ha priorizado el fortalecimiento la seguridad de los trabajadores de salud mediante la compra de equipos de protección personal y dotación de insumos para la atención de pacientes COVID.

- Se viene adquiriendo equipos, e insumos de los servicios involucrados en este programa con la finalidad de mejorar la atención a los pacientes.

Se está dando cumplimiento a los planes de trabajo de las diferentes actividades programadas para el año 2022.

- Se ha estado trabajando de manera articulada, con los servicios y los departamentos de del HRA involucrados con la atención estomatológica, de urgencias hipertensivas seguimiento de pacientes diabéticos y la unidad de oftalmología, para desarrollar de manera coordinada los procesos referentes a la mejora continua de la calidad de atención a los usuarios, en consulta externa y hospitalización.

- Fortalecer las intervenciones en Salud ocular en todas las etapas de la vida, priorizando niños y adultos mayores con participación de la población y autoridad local,



desarrollando prácticas para la captación temprana y oportuna de los problemas visuales en el primer nivel de atención.

- Identificar, establecer, y difundir las, prácticas de estilos de vida y entornos saludables para prevenir las enfermedades oculares por etapas de vida.

7.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer:

- Se viene realizando las gestiones respectivas para la contrata de personal médico especialista en oncología, además que se viene fortaleciendo la nueva unidad de hospitalización en cuidados paliativos, por lo cual se requiere de más recurso humano para el funcionamiento permanente.
- En marco de la emergencia sanitaria, causada por la segunda ola del Covid 19, la atención de los pacientes diagnosticados con algún tipo de cáncer, no se ha visto afectada porque sabemos que el propósito de contribuir con el tratamiento de los pacientes oncológicos en el escenario de la transmisión comunitaria es de vital importancia, por lo cual seguimos fortaleciendo las medidas sanitarias de bioseguridad a favor de los profesionales y los pacientes.
- Actualmente el servicio de preventorio de cáncer del Hospital Regional de Ayacucho viene adecuando sus horarios de atención, además de la habilitación de áreas de hospitalización de día, con la finalidad de contribuir en la atención y el adecuado manejo de pacientes oncológicos.
- Replantear las actividades del PPCA en función al presupuesto asignado para tal fin y contar con las facilidades pertinentes de los funcionarios.

7.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

- El programa presupuestal en términos generales se desarrolla con normalidad a excepción de algunos productos donde se requiere capacitar al personal.
- El equipo del EMED y las brigadas es el equipo de respuesta rápida frente a situaciones que se pueden presentar; tal es así que en este primer semestre se brindó soporte frente a la tercera ola y cuarta ola del COVID 19.
- La coordinación del programa presupuestal requiere de dedicación exclusiva en vista que la exigencia del programa es mayor en comparación a otros programas presupuestales



- Realizar los ajustes correspondientes de la programación presupuestal del PP 068, durante el primer trimestre del año, a fin de garantizar una correcta ejecución de las actividades en cada producto establecido que refleje Calidad de Gasto.
- Se representada debe realizar asistencia técnica al área de finanzas y de presupuesto de bienes y servicios de las Unidades Ejecutoras para; corregir la programación acorde a la estructura de costo y SIGA.

7.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- Existen metas físicas que requieren ser reajustada para el logro óptimo de los mismos; más aún en el marco de la cuarta ola del COVID.
- Los servicios críticos realizaron atenciones con normalidad; la dificultad fue la demanda de consultorios externos por lo que los indicadores de SOP y UCI dependen exclusivamente del servicio de emergencia.

7.9. Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

- La atención de los consultorios externos actualmente es de manera normal, en todos los servicios que ofrece el Departamento, por lo cual la necesidad de contar con más profesionales es importante, esperemos que la gestión actual para la contrata de un nuevo personal sea de manera favorable.
- En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se ha priorizado el fortalecimiento la seguridad de los trabajadores de salud mediante la compra de equipos de protección personal y dotación de insumos para la atención de pacientes COVID, además se viene implementando los consultorios para la atención diferenciada de pacientes covid, manteniendo toda la bioseguridad que amerita el caso.
- Sigue siendo una limitante importante y significativo el hecho de no contar con el suficiente número de médicos especialistas específicamente médicos rehabilitadores en la región, por lo cual es difícil cubrir todos los turnos laborales.

7.10. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental:

- Se está implementando el DS 049-2022-EF, priorizando la contrata de personal según normativa vigente.



- *Se ha adoptado medidas para continuar con la atención de los pacientes, post internamiento en la unidad de hospitalización en Salud Mental y Adicciones, para su adecuado y oportuno seguimiento, a pesar de la pandemia.*
- *En marco de la cuarta ola por la emergencia sanitaria del COVID-19, se ha priorizado el fortalecimiento de la seguridad de los trabajadores de salud mediante la compra de equipos de protección personal y dotación de insumos para la atención de pacientes.*

7.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- *Muchas de las actividades del programa son preventivas; por lo que por la coyuntura del COVID en cuarta ola se ven afectados en relación con el temor del contagio.*
- *Como programa se trató de priorizar las actividades y subproductos trazadores y de esa manera tratar de paliar los bajos índices de los indicadores ejecutados.*

7.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- *Es necesario que la Oficina de planificación y presupuesto realice las gestiones respectivas con la finalidad de incrementar el presupuesto y de esta manera se pueda cumplir con lo establecido en el POI 2022.*

Unidad de Gestión y Calidad

- *Asignar al Centro de costo de Calidad de la fuente de financiamiento recursos ordinarios en APNOP, presupuesto para garantizar las actividades de procesos de auditorías de las rondas sanitarias como: Asesoramiento técnico, monitoreo, capacitación, supervisión y evaluación para cumplimiento de las atenciones en diferentes servicios.*

Centro de Costo de Farmacia

- *Mantener las coordinaciones con los responsables de farmacia para la Implementación del Manual de Buenas Practica de Distribución de medicamentos*
- *Realizar evaluaciones mensuales de Disponibilidad de productos Farmacéuticos y Dispositivos médicos.*

Laboratorio del Hospital Regional

- *Fortalecer el Laboratorio y Anatomía Articulándolo con los programas presupuestales y la asignación de presupuesto a la demanda que responde cada año para los reactivos e insumos*



- *Es necesario coordinar con las estrategias regionales en el marco del PpR para la orientación de presupuesto en acciones comunes establecidas en cada una de ellas para la vigilancia epidemiológica y conocer el marco presupuestal y realizar la planificación correspondiente de acuerdo con las facultades y funciones transferidas.*

Oficina Epidemiología y Saluda Ambiental

- *Reorientar el presupuesto de forma equitativa y con sustento técnico considerando en el POI 2022 para las acciones de vigilancia epidemiológica con un marco referencial justo de acuerdo a la realidad sanitaria y en cumplimiento a la directiva sanitaria aprobada mediante R. M. N° 948-2012/MINSA que establece la notificación de enfermedades y eventos resaltando que se tiene que vigilar 115 daños y eventos sujetos a vigilancia Epidemiológica en Salud Pública y dar cumplimiento a las funciones en el marco de la estrategia presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias.*
- *Reformular el presupuesto que permita dar sostenibilidad del fomento de la gestión para los residuos sólidos y otros.*

VIII. RECOMENDACIONES

8.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

- *Dotar de recursos humanos para el desarrollo de las diversas actividades programadas y de esa manera hacer frente a la desnutrición y anemia en niños menores de 5 años.*
- *Incidir el Monitoreo al personal involucrado en la atención del niño menor de 5 años*
- *Realizar fortalecimiento de capacidades en temas de gestión, normas técnicas y trabajo articulado en para así poder contribuir en la disminución de la Desnutrición crónica infantil y Anemia.*
- *Articular de forma eficiente la ejecución de las diversas actividades y así poder brindar atención de calidad en beneficio de los usuarios.*

8.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

- *El Gobierno Regional de Ayacucho, deberá analizar, evaluar y fortalecer las necesidades del Hospital Regional de Ayacucho, puesto que la realidad demuestra que nuestros recursos son realmente insuficientes para la adquisición de nuestras múltiples necesidades a favor de la atención de la población.*
- *La Dirección Regional de Salud (DIRESA), debe mantener una comunicación más articulada con el Hospital Regional de Ayacucho, para continuar con el objetivo común de velar y mejorar la atención de los usuarios, deberá contribuir con brindar las*



herramientas e insumos necesarios para la atención de pacientes COVID, en marco de la coyuntura actual priorizando al Hospital Regional, por tratarse de una institución con mayor capacidad resolutive y teniendo en cuenta que alberga el mayor número de hospitalizados.

- *Al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, deberá buscar los medios necesarios y adecuados, para fortalecer y atender las necesidades de nuestro Hospital, mediante gestiones oportunas.*
- *A las UPSS, del departamento de Gineco Obstetricia, Neonatología y a aquellos que intervienen en la atención de estos, deberán continuar con el trabajo articulado y coordinado con el único objetivo de continuar brindando una atención oportuna, con calidad y calidez dirigido a nuestros pacientes.*

8.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA:

- *Los informes de avance de metas físicas por parte del área usuaria deben ser remitidas de manera oportuna para el adecuado, manejo de información*
- *El personal de salud directamente relacionado, son profesionales muy capaces; pero que se requiere seguir incorporando personal con el fin de dar una atención más continuada (en horarios de mañana y tarde).*
- *La incorporación de los diversos servicios en la atención oportuna del usuario que acude es vital para lograr la atención integral de los usuarios.*
- *Empoderar al personal asistencial de Medicina para brindar tratamiento oportuno y de calidad y poder dejar de lado el estigma al usuario.*
- *Equipar más apropiadamente al personal que brinda la atención a los usuarios entendiendo que son pacientes infectocontagiosos.*
- *Fortalecer al personal respecto a la identificación de sintomáticos respiratorios en los diversos servicios; priorizando la calidad de búsqueda activa.*
- *Organizar la atención de programada y diferenciada del contacto para evitar el riesgo de contagio por COVID (cuarta ola) y realizar monitoreo de seguimiento domiciliario.*

8.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

- *Incrementar el presupuesto; puesto que es demasiado precario en comparación a otros programas presupuestales.*
- *Mejorar las capacidades del personal en el reconocimiento de patologías de tipo zoonóticas y Metaxénicas; haciendo diagnósticos diferenciales oportunos.*



- *Asignar un responsable asistencial exclusivo para el logro de objetivos como programa presupuestal.*

8.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles:

- *El Gobierno Regional a cargo de velar por el bienestar de la población Ayacuchana, deberá tomar medidas orientadas a mejorar la atención de la población en materia de salud, más aún en la coyuntura actual por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, tendrá que destinar todos los recursos necesarios para salvaguardar la salud de las personas, en coordinación con el Hospital regional de Ayacucho.*
- *Al Hospital Regional "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho, deberá buscar los medios necesarios, articulando multisectorialmente, para cubrir las necesidades de recurso humano y aquellas relacionadas con la implementación de insumos y materiales para la Atención de los pacientes COVID y no COVID, así como, se deberá mejorar con el seguimiento de pacientes continuadores mediante visitas domiciliarias y el trabajo remoto a través de llamadas telefónicas.*
- *A las UPSS de Odontoestomatología, oftalmología, Diabetes e Hipertensión y a aquellos que intervienen en la atención de estos, deberán continuar con el trabajo articulado y coordinado con el único objetivo de continuar brindando una atención oportuna, con calidad y calidez*

8.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- *Al Gobierno Regional de Ayacucho, quien deberá incluir como prioridad en los proyectos de inversión pública la construcción y/o adecuación de una unidad de tratamiento oncológico especializado a favor de la población, por lo cual, estamos predispuestos a colaborar con las gestiones respectivas.*
- *Al Hospital Regional de Ayacucho a través de la dirección y en coordinación con las UPSS quienes realizan las labores con pacientes oncológicos, deberán elaborar y socializar flujos de atención destinados para atención diferenciada de pacientes diagnosticados como Covid positivo.*
- *A la unidad de preventorio de cáncer, seguir sumando esfuerzos para mejorar la atención de los pacientes oncológicos, en aras de contribuir en la continuidad y mejorar la calidad de vida de estos.*



8.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

- Incluir a nueva brigadista que ahora son parte de los trabajadores del HRA; en vista que fueron reconocidos en otras redes y falta la formalización de este dentro de la institución.
- A la DIRESA al realizar supervisiones inopinadas, debe emitir documento alguno (memorando) para que puedan realizar dichas acciones y no solo presentarse de forma verbal; a su vez las supervisiones tienen que ser programadas e informadas oportunamente en vista que la coordinación no llevà solo este programa presupuestal.
- A la DIRESA, desde hace 4 años no se realiza la recertificación a los brigadistas reconocidos; lo cual conlleva a una situación de exposición para el equipo que lidera este programa y al mismo equipo de Gestión del HRA.
- A la DIRESA, plantear capacitaciones y/o talleres en las diversas Provincias de la Región y no centralizar en la Provincia de Huamanga; pues ello mejoraría la performance de los brigadistas de las diversas provincias.
- El GORE, a través de la sectorista debe brindar las facilidades para una respuesta inmediata frente a las modificaciones presupuestales que se plantea en favor de una ejecución oportuna y eficiente.
- El HRA, debe incorporar personal para el desarrollo de las múltiples actividades que desarrolla este programa.

8.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- Incidir en la elaboración de intervención articulada; para hacer frente a los nuevos desafíos como la cuarta ola COVID 19 y la Viruela del Mono.
- Incrementar la capacidad de respuesta en los diversos servicios críticos del HRA; UCI, SOP, Trauma Shock entre otros.
- Establecer planes de intervención conjunta frente a las situaciones de emergencias.

8.9. Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- El Hospital Regional de Ayacucho como hospital referencial de la región, deberá buscar los medios necesarios para continuar con el trabajo que se venía realizando a favor de la prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personal con discapacidad,



por lo cual deberá continuar con los trabajos estratégicos en coordinación con el Departamento de Medicina Física y Rehabilitación.

- Al Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, seguir contribuyendo con el seguimiento de los pacientes continuadores, y además tomar medidas para suplir la falta de personal que justificadamente existe en el servicio en coordinación con la actual gestión.

8.10. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental:

- Al Hospital Regional de Ayacucho como institución de mayor capacidad resolutive, deberá gestionar los recursos necesarios para la continuidad del nuevo servicio habilitado mediante el D.U. 102-2020 y su continuidad con el DS 012-202 así como la actual implementación mediante el DS 049-2022-EF, así como el espacio necesario para la atención respectiva.
- AL Gobierno Regional, prestarle mayor atención a la Salud Mental en la Región tal como lo hacen las demás regiones del país, Ayacucho no solo trae consigo las consecuencias de la violencia sociopolítica de los años 90 sino también actualmente se vive con la pandemia por el covid 19, que está enlutando a más familias cada día, y el compromiso está en el trabajo que se hace con los miembros de estas familias afectadas.
- Al Servicio de salud mental, seguir contribuyendo en la atención de pacientes con trastornos psicóticos, con calidad, calidez y de manera oportuna.

8.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- Los diplomas de aprobación de presupuesto deben ser socializados con anterioridad a las Unidades Ejecutoras, principalmente al HRA; en vista que sus necesidades son superiores y no pueden ser impuestos.
- La DIRESA debe brindar la asistencia técnica de forma presencial en los diversos servicios y de esa manera fortalecer las capacidades del personal.
- El HRA, debe dar prioridad a estos servicios pues la primera infancia es una etapa de vida vulnerable; por lo que es necesario implantar mecanismos más flexibles para su acceso.

8.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- La Dirección Ejecutivo, Dirección de Administración y Recursos Humanos, Oficina de Planeamiento gestionar para fortalecer el plan de implementación y la categorización del Nivel de Hospital Regional de Ayacucho.



PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00102400242 - 3325408 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
AOI00102400243 - 3325505 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	EJEC.	10.00	12.00	17.00	15.00	8.00	2.00	64.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400244 - 3325509 - RECEN NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	Muy Alta	RECEN NACIDO ATENDIDO	Acumulado Anual	EJEC.	19.00	18.00	24.00	22.00	21.00	23.00	127.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400245 - 3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	Muy Alta	NIÑO CONTROLADO	Acumulado Anual	EJEC.	80.00	75.00	109.00	15.00	2.00	1.00	282.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400246 - 3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	EJEC.	12.00	9.00	2.00	2.00	5.00	11.00	41.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400247 - 3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	EJEC.	20.00	17.00	67.00	35.00	11.00	36.00	186.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400248 - 3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	Muy Alta	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	EJEC.	16.00	26.00	82.00	19.00	12.00	5.00	160.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400249 - 3325513 - NIÑO MENOR DE 5 AÑOS CON SUPLEMENTO DE VITAMINA A	Muy Alta	NIÑO SUPLEMENTADO	Acumulado Anual	EJEC.	13.00	11.00	36.00	17.00	11.00	31.00	119.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00102400472 - 3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
								EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:	99.6	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01: 261,953.00									
AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MATERNO NEONATAL																			
AOI00102400038 - 4427702 - MONITOREO DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00		
AOI00102400034 - 3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	33.00	24.00	25.00	38.00	31.00	35.00	186.00	100.00	254,193.00	263,934.00	230,576.00	192,367.00	0.00	14,123.00	955,193.00
AOI00102400043 - 3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	39.00	41.00	48.00	57.00	50.00	47.00	282.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400043 - 3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	16.00	18.00	5.00	4.00	5.00	7.00	55.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400045 - 3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	6.00	0.00	3.00	1.00	2.00	2.00	14.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400046 - 3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	17.00	7.00	12.00	13.00	13.00	19.00	81.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400047 - 3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTORRELACIONADAS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	24.00	23.00	14.00	11.00	18.00	29.00	119.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400048 - 3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	8.00	3.00	7.00	6.00	6.00	9.00	39.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400050 - 3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	28.00	15.00	23.00	15.00	12.00	10.00	103.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400052 - 3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	1.00	0.00	4.00	1.00	0.00	1.00	7.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400053 - 3329418 - GESTANTE CON ANEMIA	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	7.00	4.00	7.00	3.00	4.00	8.00	33.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400046 - 3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	106.00	125.00	91.00	101.00	105.00	112.00	640.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400066 - 3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	Muy Alta	PARTO NORMAL	Acumulado Anual	EJEC.	94.00	77.00	101.00	91.00	117.00	104.00	584.00	100.00	72,979.00	55,696.00	93,193.00	120,774.00	217,681.00	50,369.00	610,692.00
AOI00102400068 - 3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL.	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	EJEC.	71.00	53.00	41.00	91.00	77.00	62.00	395.00	100.00	42,542.00	28,936.00	3,593.00	0.00	10,406.00	5,000.00	90,477.00
AOI00102400069 - 3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	Muy Alta	PARTO COMPLICADO	Acumulado Anual	EJEC.	42.00	35.00	36.00	41.00	54.00	48.00	256.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00102400072 - 3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	2,000.00	29,078.00	0.00	15,411.00	341.00	1,050.00	47,880.00
AOI00102400073 - 3329902 - MASTITIS	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	1.00	1.00	3.00	0.00	0.00	1.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00102400074 - 3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual	EJEC.	5.00	7.00	3.00	6.00	7.00	12.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00102400076 - 3329701 - CESAREA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	EJEC.	153.00	142.00	155.00	153.00	149.00	146.00	898.00	100.00	289,372.00	298,899.00	367,901.00	378,223.00	400,876.00	303,071.00	2,038,342.00
AOI00102400076 - 3329701 - CESAREA	Muy Alta	CESAREA	Acumulado Anual	EJEC.	153.00	142.00	155.00	153.00	149.00	146.00	898.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00102400076 - 5000701 - POBLACION INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	EJEC.	153.00	141.00	154.00	121.00	134.00	150.00	853.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00102400099 - 5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	EJEC.	5.00	6.00	5.00	5.00	7.00	10.00	38.00	100.00	4,194.00	5,615.00	4,701.00	4,453.00	4,232.00	5,135.00	28,330.00
AOI00102400100 - 0087901 - ADOLESCENTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Muy Alta	ADOLESCENTE ATENDIDA	Acumulado Anual	EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	10.00	36.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00102400101 - 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE CONTROLADA	Acumulado Anual	EJEC.	8.00	4.00	7.00	6.00	10.00	9.00	44.00	100.00	77,485.00	76,951.00	75,422.00	72,364.00	73,905.00	55,320.00	431,447.00
AOI00102400102 - 3317202 - VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	Muy Alta	GESTANTE PROTEGIDA	Acumulado Anual	EJEC.	8.00	0.00	0.00	2.00	1.00	5.00	16.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



000014

POBLACION HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/ITS	TAMIZADA	PROG.	EJEC.	3.00	3.00	2.00	1.00	14.00	8.00	31.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,206.00	4,206.00	
AOI0010240070 - 4396103 - PERSONAS CON EXPOSICION NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0010240071 - 4396105 - PERSONAS CON EXPOSICION OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00	1.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI0010240075 - 4396801 - PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	9.00	10.00	15.00	9.00	13.00	18.00	74.00	3,100.00	3,658.00	1,417.00	3,379.00	3,379.00	4,943.00	19,876.00
AOI0010240084 - 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,500.00	7,500.00
AOI0010240085 - 4396902 - ADULTOS Y JOVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	2.00	2.00	10.00	2.00	4.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240086 - 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,896.00	6,996.00	12,892.00
AOI0010240088 - 4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240089 - 4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240083 - 4397101 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SIFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	GESTANTE ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	3.00	1,300.00	1,534.00	1,417.00	1,417.00	4,917.00	7,691.00	18,276.00
AOI0010240084 - 4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SIFILIS QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	NIÑO ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	3.00	0.00	2.00	2.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240089 - 4397201 - ATENCION CURATIVA PARA PAT CON ESQUEMAS PARA TB XDR	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240090 - 4397202 - SEGUIMIENTO DE LOS PAT XDR Y PRE XDR EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240093 - 4397401 - ATENCION CURATIVA DE TB Y DIABETES MELLITUS	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240095 - 4397404 - ATENCION CURATIVA DE ASMA / EPOC	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.R.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240098 - 0067301 - POBLACION GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	Muy Alta	PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	180.00	82.00	141.00	344.00	335.00	514.00	1,596.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,336.00	3,336.00
AOI0010240099 - 0067302 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	4.00	3.00	12.00	1.00	6.00	14.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240100 - 0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	5.00	5.00	4.00	0.00	6.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240101 - 0067303 - POBLACION CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Muy Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	8.00	6.00	12.00	20.00	11.00	12.00	69.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCION FISICA POR AEI.02.03: 100.0											EJECUCION FINANCIERA POR AEI.02.03: 260,017.00							
AEI.02.04 ATENCION DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS DE MANERA PREVENTIVA E INTEGRAL A LA POBLACION CON RIESGO																		
AOI0010240102 - 4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	4.00	10.00	8.00	5.00	3.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240103 - 4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240104 - 4398303 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON MALARIA FALCIPARUM	Muy Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240105 - 4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	5.00	4.00	5.00	6.00	4.00	2.00	26.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240106 - 4398305 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	Alta	PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240107 - 4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	7.00	5.00	3.00	4.00	2.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240108 - 4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240109 - 4398308 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE BARTONELLOSIS	Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	0.00	1.00	5.00	2.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240110 - 4398310 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELLOSIS AGUDA GRAVE	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240111 - 4398311 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELLOSIS VERRUCOSA	Alta	PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240112 - 4398312 - PERSONA PROTEGIDA CON VACUNA ANTIMARIOLICA	Alta	PERSONA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	25.00	12.00	22.00	9.00	22.00	8.00	98.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240113 - 4398313 - DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE FIEBRE AMARILLA	Muy Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI0010240114 - 4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE	Alta	PERSONA DIAGNOSTICADA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	6.00	11.00	13.00	11.00	7.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



000011

Table with multiple columns containing project codes (e.g., AIOI00102400290), descriptions, status (e.g., PERSONA DIAGNOSTICADA), and financial data (e.g., 0.00, 0.00, 0.00, 1.00, 1.00, 1.00, 3.00).



000007

TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	TAMIZADA	PROG.	EJEC.	5,00	14,00	9,00	7,00	15,00	21,00	71,00	34,405.00	37,118.00	37,229.00	37,136.00	31,462.00	48,108.00	225,458.00	
AI010102400373 - 0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	Muy Alta PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	3,00	20,00	20,00	6,00	1,00	10,00	60,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400374 - 0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	Muy Alta PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	1,00	7,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400375 - 5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	Muy Alta PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	9,00	4,00	2,00	4,00	2,00	21,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400376 - 0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	Muy Alta PERSONA TAMIZADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400377 - 0050613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400378 - 0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL.	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400379 - 0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400380 - 0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400382 - 5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	4,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400383 - 5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	2,00	1,00	2,00	5,00	1,00	11,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400384 - 0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	2,00	0,00	2,00	1,00	6,00	66,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400385 - 0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400386 - 5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	Muy Alta EGRESO	Acumulado Anual	PROG.	3,00	15,00	9,00	4,00	5,00	9,00	45,00	100,00	3,300.00	3,714.00	3,486.00	3,486.00	3,486.00	3,486.00	20,958.00
AI010102400387 - 5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	4,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400388 - 5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO EN HOSPITALES	Muy Alta EGRESO	Acumulado Anual	PROG.	4,00	3,00	3,00	1,00	0,00	5,00	16,00	100,00	15,300.00	17,874.00	24,566.00	33,633.00	25,866.00	80,002.00	197,241.00
AI010102400389 - 5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERIUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	3,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400390 - 0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	Muy Alta PERSONA TRATADA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	3,00	1,00	3,00	9,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
AI010102400391 - 5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	Muy Alta EGRESO	Acumulado Anual	PROG.	1,00	1,00	1,00	2,00	4,00	2,00	11,00	81,82	21,600.00	24,408.00	22,880.00	22,880.00	22,880.00	22,880.00	137,528.00
AI010102400392 - 0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE	Muy Alta EGRESO	Acumulado Anual	PROG.	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	4,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL02.11:											95.2	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL02.11:						581,185.00

OEI.03 REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO																	
AEI.03.02 ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SALUD REPRODUCTIVA PARA LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL																	
AI010102400118 - 3329103 - AQV FEMENINO	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	20,00	15,00	17,00	13,00	17,00	13,00	95,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400122 - 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	0,00	4,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400124 - 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	17,00	23,00	18,00	16,00	17,00	18,00	109,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400127 - 3329107 - METODOS DE BARRERA	Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	18,00	24,00	17,00	20,00	19,00	16,00	114,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400128 - 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	4,00	6,00	5,00	5,00	6,00	5,00	31,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400133 - 3329109 - ANTICONCEPTIVO ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	Muy Alta PERSONA ATENDIDA	Acumulado Anual	PROG.	4,00	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	7,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400135 - 3329110 - METODOS DE ABSTINENCIA PERIODICA	Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	2,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400138 - 3329111 - METODO DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA(MELA)	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	18,00	8,00	27,00	19,00	19,00	19,00	110,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400143 - 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	2,00	2,00	3,00	4,00	4,00	5,00	20,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400146 - 3329114 - CONDON FEMENINO	Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	5,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400148 - 3329115 - IMPLANTE	Muy Alta PAREJA PROTEGIDA	Acumulado Anual	PROG.	81,00	72,00	64,00	60,00	87,00	53,00	417,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AI010102400153 - 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	Muy Alta PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual	PROG.	3,00	3,00	3,00	3,00	6,00	8,00	26,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



000006

REPORTE SEGUIMIENTO POI

Table with columns for POI ID, Description, Priority, Type, Status, and Budget/Actual values. Includes rows for various hospital services like document evaluation, patient attention, and equipment maintenance.



000004

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA	ESTADO	ACUMULADO ANUAL	PROG.	EJEC.		
SANGRE, LA RECOLECCIÓN, EL PROCESAMIENTO, EL ALMACENAMIENTO Y LA PROVISIÓN DE SANGRE EN HRA.							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010102400509 - REALIZAR EL RECAMBIO PLASMÁTICO TERAPÉUTICO, PLAQUETAFERESIS, LEUCOCITAFERESIS, ENTROCIOTAFERESIS Y TROMBOCITAFERESIS EN LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN.	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual		25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	150.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010102400435 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual		1,288.00	200.00	10.00	1.00	1.00	1.00	1,501.00	100.00	1,494,433.78	1,517,100.91	1,514,574.00	1,672,716.59	1,727,733.44	1,700,486.92	9,627,045.64	
AD010102400480 - ORIGINO PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual		328.00	175.00	80.00	25.00	40.00	31.00	679.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,021.44	476,283.00	610,304.44	
AD010102400451 - ATENCION EN CONSULTORIO EXTERNO POR SERVICIOS MEDICOS Y NO MEDICOS	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual		0.00	21,035.00	25,422.00	15,177.00	17,680.00	18,856.00	98,170.00	100.00	0.00	10,000.00	3,956.75	99,900.60	7,832.88	0.00	121,690.23	
AD010102400452 - PROGRAMAR, EJECUTAR DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCION.	Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual		0.00	16.00	7.00	8.00	4.00	1.00	36.00	100.00	15,923.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,923.00
AD010102400453 - PROMOVER Y EVALUAR LOS CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES NACIONALES-INTERNACIONALES E INSTITUTOS EDUCATIVOS, PROPONER PLAZA DE LOS INTERNO, RESIDENTES Y OTROS.	Muy Alta	CONVENIO	Acumulado Anual		2.00	6.00	4.00	13.00	10.00	15.00	50.00	100.00	50,575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,575.00
AD010102400454 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL MAXILOFACIAL.	Muy Alta	CASO TRATADO	Acumulado Anual		36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	216.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010102400455 - RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS Y TRANSPORTE DE BIOCONTAMINADOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		18,384.00	14,602.00	9.00	9.00	9.00	8.00	33,021.00	99.89	0.00	512,578.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,578.06
AD010102400456 - RECICLAJE DE RESIDUOS COMUNES Y EGREGACION POR SERVICIO	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		4.00	3,343.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3,363.00	99.52	0.00	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	90,581.25
AD010102400457 - VIGILANCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		5.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	26.00	23.08	0.00	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	90,581.25
AD010102400459 - VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HOSPITALARIO Y INSPECCION SANITARIA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		5.00	1.00	5.00	5.00	5.00	5.00	26.00	23.08	0.00	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	18,116.25	90,581.25
AD010102400460 - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DAÑOS Y EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	1,300.00	1,334.00	1,367.00	16,367.00	26,367.00	1,367.00	48,102.00	
AD010102400461 - ORGANIZAR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE ADMINISTRACION DE LAS DIFERENTES UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		40.00	55.00	97.00	84.00	108.00	49.00	433.00	65.36	9,670.00	11,124.00	31,993.00	49,214.00	50,119.20	20,944.00	173,064.20	
AD010102400462 - INFORMACION DE LA GESTION Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	36,112.00	0.00	5,644.00	41,756.00	
AD010102400463 - MANTENER ACTUALIZADO LOS DOCUMENTOS DE GESTION Y FINANCIAMIENTO EN LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA PLANEAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	2.00	2.00	5.00	100.00	33,873.00	26,483.28	31,021.00	41,258.00	36,937.00	22,890.00	192,462.28	
AD010102400477 - CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO EN MARCO DE LA UNICA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DECRETO DE URGENCIA N 083-2021	Muy Alta	PLANILLA	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	113,081.46	1,083,093.40	568,623.46	0.00	0.00	0.00	1,764,798.32	
AD010102400464 - DIGITALIZAR FORMATERIA E INSTRUMENTO DE RECIBO DE DATOS DE ATENCIONES HOSPITALARIAS EN HRA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	4,350.00	26,100.00	
AD010102400465 - ORDENAR PROCESO Y MEJORAR IMPUTOS DE DATOS DE INFORMACION EN HRA.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	4,160.00	4,160.00	4,160.00	4,160.00	4,160.00	4,160.00	24,960.00	
AD010102400466 - FORTALECER COMPETENCIA DEL PERSONAL DEL AREA DE ESTADISTICO E INFORMatico EN EL SISTEMA INFORMatico DE INFORMACION.	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	
AD010102400467 - FORTALECER LA ATENCION MEDIANTE TELEPRESENCIA IMPLEMENTACION PAGO VIRTUAL, CITA VIRTUAL Y OTROS.	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual		10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	100.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	23,500.00	141,000.00	
AD010102400479 - MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE ORIGINO MEDICINAL	Muy Alta	MANTENIMIENTO	Acumulado Anual		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	S.P.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010102400483 - TELE CONSULTAS EN LOS SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, REUMATOLOGÍA,	Muy Alta	CONSULTA	No Acumulado		5.00	15.00	25.00	40.00	14.00	13.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010102400484 - HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS: NEUMOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, REUMATOLOGÍA,	Muy Alta	PACIENTE ATENDIDO	No Acumulado		34.00	86.00	42.00	44.00	51.00	52.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010102400485 - MONITORIO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN HOSPITALIZACIÓN DE ESPECIALIDADES MEDICAS	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	No Acumulado		7,942.00	8,592.00	11,015.00	11,159.00	11,428.00	9,060.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010102400486 - MONITORIO LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS PACIENTE EN LOS SERVICIOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS: NEUMOLOGÍA, CARDIOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA NEUROLOGÍA, NEFROLOGÍA,	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	No Acumulado		665.00	1,007.00	1,006.00	1,008.00	1,136.00	1,553.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AD010102400488 - ATENCION EN CENTRO QUIRURGICO Y RECUPERACION	Muy Alta	ATENCION	Acumulado Anual		0.00	413.00	441.00	499.00	463.00	531.00	2,347.00	97.87	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	93,559.40	128,559.40	
AD010102400489 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Alta	PACIENTE ATENDIDO	Acumulado Anual		200.00	200.00	10.00	1.00	1.00	1.00	413.00	99.76	0.00	0.00	400,000.00	29,900.00	0.00	429,900.00		
AD010102400499 - PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA AL SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS.	Alta	INFORME	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00	100.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	
AD010102400491 - DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ACTIVA, SELECTIVA Y FOCALIZADA DE IAAS EN LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS.	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual		0.00	0.00	130.00	130.00	130.00	130.00	520.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AD010102400492 - DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE INFORMACION SOBRE	Muy Alta	INFORME	No Acumulado		0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	-	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



000002

Table with columns for activity ID, description, status, and financial/physical execution metrics. Includes sub-sections like 'IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO DIGITAL' and 'INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO'.

Summary table with metrics: PROMEDIO DE EJECUCIÓN FÍSICA (%), MEDIANA DEL AVX DEL POI, TOTAL DE PROGRAMACIÓN FINANCIERA, etc.

- (i) Forman parte del reporte solo las AD activas... (ii) La columna AVANCE ACUMULADO... (iii) Los valores de la columna AVANCE % ACUMULADO... (iv) La cifra 'S.P.' significa sin programación... (v) Las cifras de EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI... (vi) La cifra de EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL...

ALERTAS IDENTIFICADAS
no cuenta con una cadena programática creada propia del centro de costo

Ultima actualización [Editar] [Guardar]



000001